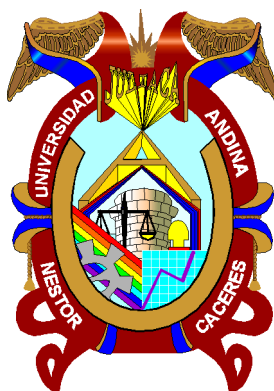




**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE  
ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO  
2020 A 2023**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. RENE CALATAYUD GALINDO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**JULIACA – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
**INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL**  
**PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE**  
**YUNGUYO DEL AÑO**

**2020 A 2023**

**TESIS PRESENTADO POR:**

**BACH. RENE CALATAYUD GALINDO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

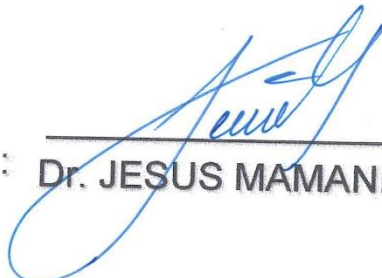
**CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADO POR EL JURADO DICTAMINADOR:**

**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**PRIMER MIEMBRO**

  
\_\_\_\_\_  
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

**SEGUNDO MIEMBRO**

  
\_\_\_\_\_  
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ASESOR DE TESIS**

  
\_\_\_\_\_  
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

**LINEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL P-15**



RESOLUCIÓN N° 824-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 26 de diciembre del 2024

VISTOS: El Oficio No 091-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 26 de diciembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 19516 presentado por el (la) Bachiller: CALATAYUD GALINDO RENE, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023, conducente para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: CALATAYUD GALINDO RENE, sorteo de jurado de la Tesis titulada: INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023, para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
Fecha : LUNES, 30 de diciembre del 2024
Hora : 11:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ci. Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 610-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 05 de noviembre del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-012325 de fecha 04 de octubre del 2024, del **Bach. CALATAYUD GALINDO RENE**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) Bach. **CALATAYUD GALINDO RENE**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DE AÑO 2020 A 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°123-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema: **INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DE AÑO 2020 A 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **CALATAYUD GALINDO RENE**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR** como **ASESOR(a)** al: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)  
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Tr. J. Huacani Suroeste  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



## RESOLUCIÓN N° 123 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 28 de mayo del 2024

**Visto:** el Expediente N° 2024-05802 de fecha 08 de mayo del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) Bach. **CALATAYUD GALINDO RENE**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (la) Bachiller: **CALATAYUD GALINDO RENE**, en virtud de los considerados expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER** como **ASESOR(a)** al (a): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huamani Sucasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF

### DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)  
- Archivo (1)



## INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

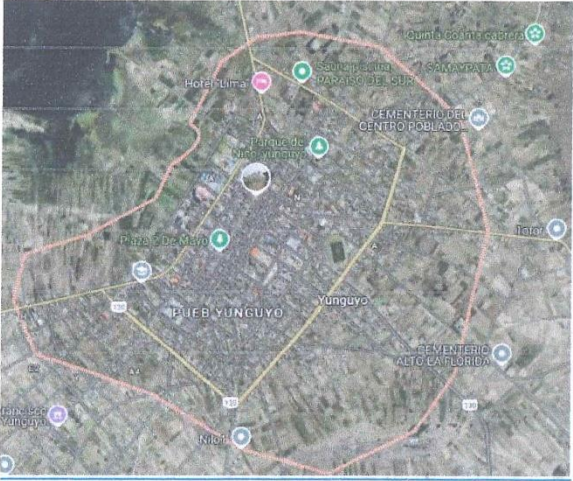
1	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	6%
2	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	5%
3	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
6	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	<1%
7	<a href="http://www.hoganlovells.com">www.hoganlovells.com</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	RENE CALATAYUD GALINDO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	44752379
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0003-3538-5684">https://orcid.org/0009-0003-3538-5684</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3023-4628">https://orcid.org/0000-0003-3023-4628</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	Contabilidad Económica – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Distrito de Yunguyo</p> <p>País: Perú  Departamento: Puno  Provincia: Yunguyo  Distrito: Yunguyo  Coordenadas: 16°14'39"S 69°05'34"O / -  16.244183333333, -69.092763888889</p>  <p><a href="https://maps.app.goo.gl/3e83ndfsrftm26cE7">https://maps.app.goo.gl/3e83ndfsrftm26cE7</a></p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo del 2024 a diciembre del 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<b>Ciencias sociales</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a> <b>Economía, Negocios</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</a>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
*[Firma]*  
Dra. Ivry Huacari Sucasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Rene Calatayud Galindo, identificado con DNI Nro. 44752379 en mi condición de egresado de:  
Ciencias Contable

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL 2020 A 2023

Asesorado por: Dr. Hilario Condori Mamani

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 13 de enero del 2025

FIRMA ASESOR

FIRMA (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Este trabajo esta infinitamente dedicado al ser que durante toda mi vida me ha acompañado y guiado mi camino "Dios". A mi esposa amada por su amor y apoyo incondicional, a mi Pequeño Valentino por su amor que hacen posible que yo siga adelante. A mis padres por su apoyo, a los compañeros de estudios y todos mis seres queridos, gracias.



## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por acompañarme, guiarme e iluminarme en toda mi carrera; por ser una fuente de fuerza en mis momentos mas débiles, sacando de ello experiencias y vida llena de aprendizajes. A mi querida Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por acogerme en sus aulas en todos los años de mi formación profesional. Con toda gratitud a mi esposa Luz Marybel por estar a mi lado apoyándome y su comprensión incondicional que me brindo para poder hacer posible este trabajo de investigación. Doy gracias a todas las personas maravillosas que llegaron a mi vida, que se convirtieron en mis grandes amigos y amigas que nunca olvidare por brindarme su amistad.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA..... I  
AGRADECIMIENTO..... II  
INDICE GENERAL ..... III  
ÍNDICE DE FIGURAS ..... V  
RESUMEN..... VI  
ABSTRACT ..... VII

**CAPITULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

1.1. Descripción del Problema..... 1  
1.2. Formulación del Problema..... 3  
1.2.1. PROBLEMA PRINCIPAL..... 3  
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS ..... 4  
1.3. Justificación ..... 4  
1.4. Objetivos de la Investigación..... 6  
1.4.1. OBJETIVO GENERAL..... 6  
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 7  
1.5. Hipótesis ..... 7  
1.5.1. HIPÓTESIS GENERAL ..... 7  
1.5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS..... 7  
1.6. Operacionalización de variables ..... 8

**CAPITULO II**

**FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

2.1. Bases teóricas ..... 10



2.1.1. ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL O MACRO.....	10
2.1.2. A NIVEL NACIONAL O MESO .....	14
2.1.3. A NIVEL LOCAL O MICRO .....	18
2.2. Definición de términos .....	21

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

3.1. Métodos de investigación.....	42
3.2. Ámbito de investigación .....	43
3.3. Población y Muestra.....	44
3.4. Técnica e Instrumento de recogida de información.....	45
3.5. Recogida de Datos.....	45

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Resultados .....	48
4.2. Prueba de hipótesis.....	59
4.3. Discusión de resultados .....	65
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES .....	69
BIBLIOGRAFIA .....	70

### **ANEXOS**

#### **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

#### **VALIDACION DE INSTRUMENTO**

#### **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

#### **MATRIZ DE DATOS**



### ÍNDICE DE FIGURAS

Tabla 1 ¿Sobre los arbitrios de municipios, se tiene información de la municipalidad de Yunguyo? ..... 48

Tabla 2 ¿Para poder realizar el pago de arbitrios, usted considera las fechas establecidas de la amnistía tributaria que otorga la municipalidad? ..... 50

Tabla 3 ¿Usted conoce cuáles son los arbitrios que son obligados de pagar a la municipalidad? ..... 51

Tabla 4 ¿Usted tiene conocimiento sobre qué efectos causa el incumplimiento del pago de los arbitrios? ..... 52

Tabla 5 ¿Con respecto a la amnistía para el pago de arbitrios, tiene buena información establecida? ..... 53

Tabla 6 ¿El monto establecido para el pago de los arbitrios, Usted cree que es adecuado? ..... 54

Tabla 7 ¿La Municipalidad de Yunguyo brinda información usualmente del destino de la recaudación por los arbitrios? ..... 55

Tabla 8 ¿El pago de arbitrios para realizar la limpieza de las calles tiene efecto positivo en el distrito de Yunguyo? ..... 56

Tabla 9 ¿El distrito de Yunguyo se tiene a disposición parques y jardines bien conservados, con fondos de pagos de arbitrios? ..... 57

Tabla 10 ¿En el distrito de Yunguyo la seguridad ciudadana es buena como efecto del pago de arbitrios? ..... 58

Tabla 11 Pruebas de chi-cuadrado ..... 60

Tabla 12 Pruebas de chi-cuadrado ..... 61

Tabla 13 Pruebas de chi-cuadrado ..... 63

Tabla 14 Pruebas de chi-cuadrado ..... 64



## RESUMEN

Se realizó la tesis con el título "Influencia de la amnistía tributaria en el pago de arbitrios de moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023. "con el Objetivo: Comprobar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023. Metodología: La presente tesis se realizó en Yunguyo, se empleó método de carácter básico siendo investigación pura, dogmática, teórica y fundamental. Siendo una investigación cuantitativa, el nivel de investigación es explicativo correlacional de diseño no experimental, siendo 38646 pobladores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo. Siendo la muestra 381 pobladores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, para el instrumento del cuestionario se usó 10 ítems la fiabilidad de alfa de Cronbach es 0,914 siendo buena la valoración. Conclusión: Se comprobó que la influencia de la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de habitantes los mismos habitantes no tienen un conocimiento de la amnistía tributaria por lo tanto tampoco pagan los arbitrios ya que el 51,4% de la población encuestada menciona que no tienen un conocimiento de la amnistía tributaria en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, comprobado con la prueba estadística de Chi cuadrado el valor de 72,962 con 18 grados de libertad, y el valor de Chi cuadrado en tabla es de 17,3379, por tanto, rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna indica que; La Amnistía tributaria influye positivamente en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

**Palabras Clave:** Amnistía tributaria, Influencia de pagos, Moradores, Municipalidad provincial, Pago de arbitrios.



## ABSTRACT

The thesis was carried out with the title "Influence of the tax amnesty on the payment of taxes of residents of the provincial municipality of Yunguyo from 2020 to 2023. "With the objective: To verify the influence of the tax amnesty on the payment of taxes of the inhabitants of the Provincial Municipality of Yunguyo from 2020 to 2023. Methodology: This thesis was carried out in Yunguyo, using a basic method of pure, dogmatic, theoretical and fundamental research. Being a quantitative research, the level of research is explanatory correlational correlational non-experimental design, being 38646 inhabitants of the Provincial Municipality of Yunguyo. Being the sample 381 inhabitants of the Provincial Municipality of Yunguyo, for the questionnaire instrument 10 items were used the reliability of Cronbach's alpha is 0.914 being good valuation. Conclusion: It was proved that the influence of the Tax Amnesty in the payment of arbitrios of inhabitants the same inhabitants do not have a knowledge of the tax amnesty therefore they also do not pay the arbitrios since 51.4% of the surveyed population mentions that they do not have a knowledge of the tax amnesty in the Provincial Municipality of Yunguyo, The statistical test of Chi-square test shows a value of 72.962 with 18 degrees of freedom, and the Chi-square value in the table is 17.3379, therefore, rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis indicating that; The tax amnesty has a positive influence on the payment of taxes by the inhabitants of the Provincial Municipality of Yunguyo from 2020 to 2023.

**Keywords:** Tax amnesty, Influence of payments, Residents, Provincial municipality, Payment of taxes.



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la “Influencia de la amnistía tributaria en el pago de arbitrajes de los habitantes de la municipalidad Provincial de Yunguyo durante el periodo 2020-2023”. La amnistía tributaria se ha consolidado como una herramienta crucial para fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, particularmente en un escenario donde la recaudación municipal enfrenta desafíos significativos. La morosidad en el pago de arbitrajes representa un obstáculo para la sostenibilidad financiera de los servicios públicos, además de limitar el desarrollo y bienestar de la comunidad. En el capítulo I contextualiza la problemática en Yunguyo, identificando los factores que contribuyen a la falta de pago de arbitrajes, y formula tanto el problema principal como los problemas específicos que guiarán el enfoque de la investigación. La justificación destaca toda importancia de analizar el impacto de la amnistía tributaria en el comportamiento de los contribuyentes, mientras que los objetivos establecen el marco para el análisis. En el capítulo II se expondrán los fundamentos teóricos que sustentan el estudio. El capítulo III detallará la metodología empleada, abarcando los métodos de investigación, el ámbito de estudio, la población y las técnicas de recolección de datos. Finalmente, en el capítulo IV se presentarán los resultados, que serán analizados y comparados con estudios previos, con el fin de probar las hipótesis planteadas y así ofrecer conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión tributaria en Yunguyo.



## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Descripción del Problema

##### 1.1.1. A nivel Internacional o macro

La disminución de ingresos fiscales a nivel mundial, especialmente en el impuesto sobre la renta, debido al traslado de beneficios (BEPS), ha motivado a la OCDE y otros organismos internacionales a tomar medidas para abordar esta problemática. A pesar de ello, las amnistías fiscales, como los "Offshore Voluntary Disclosure Programs", han sido promovidas como soluciones al incumplimiento tributario internacional durante años. Aunque buscan regularizar activos no declarados, su efectividad a largo plazo en la lucha contra la evasión fiscal sigue siendo incierta. (Faz, 2018; Goenechea, 2017)

El aumento del incumplimiento tributario internacional, especialmente entre los contribuyentes de alto patrimonio y las empresas multinacionales, revela una explotación de vacíos legales entre diferentes leyes fiscales. Aunque algunas amnistías fiscales pueden abordar problemas como la economía informal, su enfoque suele priorizar ganancias a corto plazo, pasando por alto estas preocupaciones. En naciones como España, donde la Constitución no menciona específicamente las amnistías, surge una contradicción entre la práctica y el marco



legal. Esta situación resalta la urgencia de políticas fiscales más coherentes y efectivas para combatir la evasión fiscal a escala global.

Recientemente, Brasil implementó una iniciativa de perdón fiscal mediante el proyecto de ley 2960/15. Este plan absuelve de responsabilidad penal por delitos fiscales y de lavado de dinero a cambio de una multa equivalente al 30% del valor de los activos regularizados y el cumplimiento de obligaciones fiscales pendientes. Aunque se dirige a mejorar el cumplimiento tributario, su impacto futuro en la equidad fiscal y la observancia continúa siendo objeto de debate y controversia.

### **1.1.2. A nivel nacional o meso**

En el contexto peruano, la baja contribución tributaria y la falta de educación fiscal limitan el crecimiento sostenible de las municipalidades, que dependen en gran medida de los tributos para sus actividades comunitarias. La gestión municipal se ve afectada por la frecuente demora en los pagos y la falta de conciencia tributaria. A nivel nacional, las amnistías fiscales son comunes, exonerando intereses y multas por incumplimiento. Sin embargo, esta práctica socava sus funciones y planes de inversión pública, sin considerar las consecuencias a largo plazo. Además, genera dependencia y desigualdad entre quienes cumplen y quienes esperan amnistías. Los gobiernos locales, encargados del desarrollo social, enfrentan obstáculos en la recaudación del impuesto predial debido al desconocimiento y la apatía de los contribuyentes. Para abordar esta situación, ofrecen beneficios como la amnistía fiscal, aunque su efectividad futura es incierta. (Severino, 2021; Vieira, 2017). Teniendo la oferta de amnistías tributarias con descuentos de hasta el 100% en algunos municipios llevó a muchos contribuyentes a aplazar el pago de impuestos hasta el último momento. Esto genera molestia entre quienes cumplieron puntualmente, planteando dudas sobre si estas amnistías



tienen un efecto negativo en la cultura fiscal y la equidad entre ciudadanos. Estos programas recurrentes crean expectativas de evadir multas e intereses, desafiando la exigencia legal de pagar impuestos. En de la Banda de Shilcayo, la falta de cultura tributaria, baja presión fiscal y excesiva burocracia contribuyen a una alta informalidad y deudas casi incobrables (Castro, 2023; Flores, 2019; Lizarraga, 2018).

### **1.1.3. A nivel local o micro**

En el ámbito local la deficiente recaudación de impuestos municipales impacta negativamente en la gestión de los gobiernos locales, causando malestar entre los contribuyentes cumplidores. Esta situación se agrava al observar que se beneficia a quienes evaden impuestos. La falta de apoyo de las autoridades dificulta abordar esta problemática en algunas ciudades. Sin embargo, con un respaldo adecuado, capacitación del personal y una gestión técnica a largo plazo, los gobiernos locales podrían mejorar la ejecución de proyectos de desarrollo y la prestación de servicios a la comunidad. Una solución planteada para este desafío es la implementación de amnistías fiscales, acompañada de la modernización de herramientas de gestión y políticas gubernamentales efectivas para fortalecer la recaudación fiscal y garantizar el bienestar comunitario. (Apaza, 2024; Aréstegui, 2020; Capia, 2015; Huanca, 2016)

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema principal**

PG: ¿De qué manera influye la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de los moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?



## 1.2.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Cómo influye la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?

PE2: ¿Cuál es la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio del servicio Cuidado de áreas verdes de los moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?

PE3: ¿En qué forma influye la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?

## 1.3. Justificación

Desde hace más de 2200 años, las amnistías fiscales han sido un recurso utilizado por los gobiernos, como lo demuestra una inscripción del año 200 A.C. encontrada en la piedra Rosetta, donde se agradece a un gobernante por perdonar deudas fiscales y liberar a evasores de impuestos. A lo largo del siglo XX, numerosos países, tanto desarrollados como en desarrollo, recurrieron a estas medidas. Destacan países como Australia, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Portugal, España, Suiza, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, India, Panamá, Perú, México, Filipinas, Rusia y Turquía. Estados Unidos comenzó a utilizarlas en la década de 1980 y hasta 2004 había implementado 78 programas en 42 de sus 50 estados.

Desde tiempos remotos hasta hoy, cada país del mundo depende principalmente de los impuestos como fuente principal de ingresos, esenciales para sufragar el gasto público conforme a la ley. En el Perú, las municipalidades provinciales dependen en gran medida de la recaudación tributaria para financiar



sus gastos públicos. Este ingreso es vital para satisfacer las necesidades sociales, educativas, de salud y seguridad de la población. Aun así, se menciona que al momento en que los contribuyentes evaden impuestos o por el contrario se otorgan amnistías fiscales, la recaudación en ese periodo disminuye, lo que causa que el presupuesto municipal que es destinado a servicios se vea afectado. Los municipios tienen autonomía política, administrativa y económica, lo que hace que la recaudación no siempre sea inmediata porque no se cuenta con un grado de conocimiento en tributos, por eso es que se implementan ciertas estrategias de persuasión y educación sobre la obligación tributaria y su cumplimiento.

Esta adopción de la amnistía fiscal como respuesta de una disminución en cuanto a la recaudación, al parecer se menciona como una solución más eficiente. Aunque, por el contrario, para poder garantizar una mejora en cuanto a sostenibilidad y cumplimiento tributario, es necesario que se adopten ciertos enfoques estratégicos que son mencionados o desarrollados a largo plazo. Es por eso que las amnistías fiscales deben formar gran parte de un plan que este resulta ser más amplio con la inclusión de medidas educativas, acciones de fiscalización y la promoción o buena publicidad de poder obtener una conciencia tributaria. Por otro lado, la recaudación de estos impuestos u obligaciones tributarias son muy fundamentales para así poder solventar los gastos públicos de limpieza, seguridad, mantenimiento ya que estos benefician de manera directa e indirecta a los pobladores de ciertas comunidades. Es así que las amnistía deben ser implementadas con mucha prudencia y así poder formar parte de una estrategia integral que ponga en garantía la igualdad y sostenibilidad en cuanto a finanzas de los gobiernos locales.



En su gran mayoría en cuanto a autoridades locales, al momento de asegurar el cumplimiento de estas obligaciones tributarias optan por poder poner en marcha un plan de implementación de campañas de amnistías fiscales. Consideran que esta medida en cierto porcentaje busca reducir la carga fiscal de los contribuyentes o responsables tributarios y así poder incrementar los ingresos de los municipios, ya que al tener resultados favorables o no poder se generaran una adecuada revisión en cuanto a su impacto. Se considera que un análisis a fondo del impacto de las amnistías puede tener consecuencias negativas en cuanto a la recaudación municipal, ya que no estarían cumplimiento ciertos principios como los son el de equidad y contribución. Los contribuyentes que están obligados al pago de sus impuestos y en gran medida las cumplen, de cierta manera consideran que es injusto brindar campañas de amnistía ya que para ellos el pago es en una cantidad total sin reducciones ni condonaciones.

Se debe tener conocimiento claro y preciso de que las amnistías realizadas deben formar parte de una estrategia más amplia y que es destinada a poder mejorar de gran manera el cumplimiento del pago de los tributos en su gran mayoría, es decir, se debe considerar esta amnistía como una medida para poder compensar la disminución en cuanto a recaudación como un enfoque integral a corto plazo, garantizando así que las políticas fiscales o tributarias estén relacionadas con los principios estén mencionados.

## **1.4. Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

OG: Comprobar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.



## 1.4.2. Objetivos Específicos

OE1: Analizar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

OE2: Identificar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

OE3: identificar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

## 1.5. Hipótesis

### 1.5.1. Hipótesis General

HG: La Amnistía tributaria influye positivamente en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

### 1.5.2. Hipótesis Específicas

HE1: La Amnistía tributaria influye significativamente en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

HE2: La Amnistía tributaria influye satisfactoriamente en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

HE3: La Amnistía tributaria influye positivamente en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.



1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
La amnistía tributaria	Responsabilidad tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de normas</li> <li>- Declaraciones y pagos</li> <li>- Veracidad de la información</li> </ul>	1.Tienen conocimiento de la Amnistía tributaria para el pago de arbitrios 2.Tienen poco conocimiento de la Amnistía tributaria para el pago de arbitrios 3.No tienen Conocimiento de la Amnistía tributaria para el pago de arbitrios	<b>Escala ordinal.</b>
	Respuesta social  Beneficios tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política</li> <li>- Institucional</li> <li>- Poblacional</li> <li>- Deducción aplicable a pensionistas y adultos mayores</li> <li>- Campañas de amnistía tributaria municipal</li> </ul>		



Pago de arbitrios	Limpieza Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Barrido de calles</b></li> <li>- <b>Limpieza de áreas publicas</b></li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Tienen conocimiento de la Amnistía tributaria para el pago de arbitrios</li> <li>2.Tienen poco conocimiento de la Amnistía tributaria para el pago de arbitrios</li> <li>3.No tienen Conocimiento de la Amnistía tributaria para el pago de arbitrios</li> </ol>	<b>Escala ordinal.</b>
	Cuidado y propagación de áreas verdes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Plantar árboles en las áreas verdes</b></li> <li>-<b>Regar y hacer mantenimiento de las áreas verdes</b></li> </ul>		
	Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Vigilancia ciudadana</b></li> <li>-<b>Salvaguardar los derechos humanos de las personas</b></li> </ul>		

Nota: elaboración propia



## CAPITULO II

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.1. Bases teóricas

##### 2.1.1. Antecedentes a nivel Internacional o macro

Espigado (2017) realizó un reporte titulado “«Amnistía fiscal»: a propósito de la regularización tributaria como excusa absolutoria en el delito fiscal.” cuyo objetivo fue determinar la estén tributaria como excusa absolutoria en el delito fiscal, dando como conclusión que el contribuyente que incumpla su inicial obligación tributaria y posteriormente regularice la misma en forma tradicional, según la ley 3996/1995, desde un punto de vista penal, respecto del contribuyente que presenta declaración tributaria especial, en ambos casos de manera insolidaria, que incumplieron con su deber de tributar de acuerdo a sus ingresos, tienen menos poder de excusarse al que aquellos que si cumplieron con su deber en el plazo establecido. El legislador no puede legitimar una opción de tributación para aquellos que lo hacen de manera común, ya que el objetivo es que se consiga una recaudación que atienda al sistema tributario en general. Cuando se cumple con los parámetros establecidos dicho acto se adquiere legítimo y es reconocido como ajustado al derecho, lo que hace que en un momento posterior este no sea valorado negativamente por el legislador.



Goenechea, (2017). Realizo la tesis titulada “Análisis crítico de la amnistía fiscal como mecanismo para reducir el fraude fiscal.” cuyo propósito fue de evaluar como la amnistía tributaria influye o funciona como una estrategia para reducir la evasión tributaria. Dicha investigación incluyo un método que identifica actividades económicas que son específicas y que, en cierta circunstancia, no cargarían con una carga fiscal que sea elevada, que además resultaría no congruente con la realidad financiera. El proyecto, por otro lado, abordo la diferencia entre evasión y elusión fiscal que vienen a ser términos que se confunden mucho por los contribuyentes, definiendo así la última como un conjunto o grupo de tácticas legales que son empleadas por individuos o empresas para disminuir o eliminar su exigencia tributaria, sacando así provecho de los vacíos legales que están en la normativa. por otro lado, la elusión no es considerada un acto ilegal porque opera dentro del marco de ley. En los últimos años, se observó una cierta inclinación hacia varios sistemas tributarios que son más conciliadores, es decir estos sistemas son diseñados para favorecer a los contribuyentes como a la administración o autoridad tributaria. El presente modelo busca fomentar un entendimiento doble que de cierta manera pueda impulsar un pago más efectivo, contribuyendo a una recolección de tributos más dable y crecimiento sostenible del país, planteando balances entre intereses de ambas partes, reduciendo así conflictos para generar beneficios a corto y largo plazo.

Gutiérrez et al., (2020) Realizaron la tesis titulada “La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión” cuyo propósito fue determinar cómo se interrelacionan las remisiones tributarias con la cierta captación de pago de impuestos. Se utilizo una metodología descriptiva correlacional, que es seguida de un análisis a detalle de datos que fueron recabados. Por otro lado, se



basó en la teoría de la disuasión formulada por Allingham y Sandmo (1972), se plantea que los contribuyentes o responsables tributarios evalúen los distintos costos y beneficios que están asociados al cumplimiento de las responsabilidades fiscales. Debido a prácticas de elusión fiscal por parte de los responsables, algunas reformas o normas permiten retrasar los pagos sin que existan sanciones o intereses por no cumplir con sus obligaciones en el tiempo establecido.

Concluyendo así en que la amnistía tiene una influencia significativa o directa en el aumento de la recaudación tributaria, ya que estas medidas generan ingresos que son importantes, para así financiar el gasto para brindar servicios a la ciudadanía en el corto plazo. A la vez, se valida la teoría de disuasión, lo que muestra que los responsables tienden a incumplir cuando las consecuencias que tiene para lo legal son mínimas. Dicha situación impulsa la idea de que muchas personas desarrollan una cultura que no lleva a los pagos en función a expectativas de la administración tributaria y en el largo plazo, dichas prácticas quedan permanentemente, ya que los responsables tributarios van a prever o anticipar sus beneficios como es la condonación de deudas o intereses sin enfrentar distintas sanciones por parte de la administración, ya que los responsables buscan siempre la condonación de deudas sin tener sanciones que lleven a problemas legales, y eso conlleva a que los responsables tributarios no cumplan con sus exigencias tributarias.

Arques, (2018) Realizo la tesis titulada "La amnistía fiscal en España." se centró en estudiar la amnistía fiscal como un grupo de disposiciones o exigencias legales promulgadas por el estado, que están destinadas a ofrecer a los evasores fiscales la oportunidad de estar al día con sus exigencias tributarias, para lo cual se indago detalladamente cada uno de los años de gracia que fueron aprobados, antes



y después de la vigencia de la constitución de 1978. A la vez, este estudio permitió identificar o reconocer las medidas que regularizaron en el tema fiscal que se aplicaron en distintos momentos, causando así efectos mixtos o combinados. Los fondos reportados como evasores son utilizados como una base para futuros estudios por parte de la administración tributaria, permitiendo así un manejo fácil en cuanto a investigación y control. Por otro lado, este conocimiento de una mayor supervisión o vigilancia recaerá sobre los bienes regularizados disminuye los incentivos a muchos evasores a legalizar los recursos aun cuando se ofrezcan mayores condiciones que son favorables mediante una amnistía fiscal. Concluyendo así en que el análisis de evidencia de estos procesos tiene ciertas implicaciones complejas o difíciles en su implementación, mientras que, por otro lado, puede contribuir o incrementar a la transparencia e ingresos tributarios y perpetuar ciertas conductas de evasión en aquellos responsables que perciban la normativa como una medida que es poco atractiva o por otro lado más riesgosa o más basada en tramites tributarios debido a ciertas repercusiones que pueda tener en el futuro.

Truan, (2016). Realizó la tesis titulada "Análisis de la Declaración Voluntaria de Bienes en el Exterior del Artículo 24 Transitorio Ley 20.780 y del Derecho Comparado" cuyo propósito fue analizar una evaluación crítico del procedimiento establecido para declarar voluntariamente los bienes y rentas que están localizadas fuera del país siguiendo la normativa vigente Ley 20780. El estudio básicamente se enfocó en ciertos desafíos que plantea la evasión fiscal internacional, específicamente en el término conocido como erosión de la base imponible, que esta afecta relativamente a los sistemas tributarios o fiscales de diversos países. También, revelo así una limitación clave en cuanto a falta de investigaciones que



están detalladas y datos confiables sobre los bienes que están susceptibles de tributación que están situadas internacionalmente. Dicha ausencia o falta de información hace que sea difícil la posibilidad de poder cuantificar el impacto o relevancia que tiene los activos en sistemas fiscales, siguiendo así una cierta limitación de la capacidad de poder diseñar algunas estrategias efectivas para afrontar este problema. Determinando así, que este vacío de conocimiento imposibilita una evaluación exacta del tamaño del fenómeno y de todo lo que conlleva con tributos, dando así como resultado que la carencia de datos no solo disminuye la efectividad de medidas normativas por legislativas, sino que expone la cierta necesidad de poder fortalecer mecanismos internaciones de cooperación tributaria, lo que significa que para poder dar solución a este problema es necesario que se realice un trabajo conjunto para poder superar las barreras presentes y así poder desarrollar políticas fiscales que sean más eficientes y ayuden a la recaudación justa.

### **2.1.2. A nivel nacional o meso**

Severino, (2021). En su tesis titulada "Amnistías tributarias: implicancias futuras", con el propósito de determinar si estas estrategias pueden incentivar el incumplimiento en el pago exacto de impuestos, lo cual genera ciertos desafíos que son significativos para la financiación del estado a largo plazo. La metodología empleada consistió básicamente en una revisión de la bibliografía que fue basada en fuentes secundarias y cierta base de datos de fuente publica, lo cual adopto un enfoque basado en plazos para seleccionar estudios y autores importantes, dando así relevancia a aquellos que analizan los efectos de la implementación que es recurrente de amnistías fiscales, lo que ayudo a evaluar este impacto. Concluyendo así en que las amnistías tributarias tienen el objetivo de aumentar la recaudación



fiscalía nivel de municipios en el corto plazo, lo que demuestra que una deficiente administración de estas políticas pueda llevar a distintas consecuencias adversas para los municipios. Distinguiendo los principales efectos negativos identificados encontramos la inestabilidad financiera, generando así una disminución en cuanto a la capacidad para ejecutar proyectos de infraestructura pública y ciertos retrasos en el pago de remuneraciones, lo que compromete al bienestar general de la población y desarrollo de funciones de eficiencia de los gobiernos locales o municipales.

Vieira, (2017) realizó la tesis titulada "Efectos del beneficio de amnistía tributaria en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Belén, Años 2012-2015" determinando así como objetivo el poder examinar el impacto de las amnistías fiscales en la recaudación de impuestos, la inversión en obras públicas y la puntualidad en los pagos en el municipio de Belén. Utilizando un enfoque deductivo y un diseño longitudinal no experimental, en donde se evaluaron datos o información de ingresos fiscales sin alterar variables existentes, para poder evaluar como estas medidas influyeron en la gestión financiera municipal durante el periodo que se analiza. Cuyos resultados indicaron que, en los años 2012 y 2014, estas amnistías contribuyeron a una adición moderada en ingresos a corto plazo, lo que no genera un impacto que es positivo que se sostiene en el tiempo. A largo plazo, estas medidas resultaron en un descenso de ingresos anuales y un ascenso en cuanto a la morosidad de pagos, en 2015, la recaudación tributaria, marco una diferencia con respecto a otros años. Concluyendo así que la investigación evidencio que, aunque las amnistías fiscales proporcionan una recaudación que genera ingresos temporales, la efectividad de esta depende de cómo es la implementación de estrategias complementarias para así poder garantizar los



resultados que pueden ser permanentes en el tiempo y a la vez sostenibles para generar beneficios económicos.

Flores, (2019) realizó la tesis titulada "Gestión Institucional Municipal y su relación con los incentivos tributarios, en el distrito de la Banda de Shilcayo, 2018" cuyo propósito fue evaluar el nivel de gestión institucional durante el año 2018. Empleo una metodología no experimental, de tipo transeccional y descriptiva, que está enfocada en variables, cuya muestra incluyó a 30 funcionarios de la municipalidad, que aportaron ciertos datos que fueron relevantes para este análisis. Dando como resultados que la gestión en esta institución fue buena, alcanzando un nivel de 32.6%, lo que califica como un desempeño adecuado en términos de administración dentro de la institución, aunque el estudio no brinda detalles de las áreas específicas de mejora ni otros de los factores que contribuyeron a este resultado, destacando una cierta relación con los incentivos tributarios como un elemento clave en el desempeño de la administración del municipio.

Lizárraga, (2018) realizó la tesis titulada "La amnistía de recaudación municipal en la cultura tributaria de la municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018" análisis como es que las amnistías de recaudación afectan la cultura tributaria en esta institución en el 2018, cuya metodología empleada incluyó una muestra probabilística de 42 trabajadores seleccionados de una población total de 77 empleados municipales. Para esta recolección de datos, se utilizó un cuestionario que fue aplicado mediante encuestas, garantizando así una alta confiabilidad en los instrumentos empleados. Dando como resultado así que existe una relación significativa entre las variables que fueron estudiadas, con un coeficiente de correlación de 0.838 y una cierta varianza explicada del 60.7%, y con base a estos hallazgos, se concluyó en que las amnistías de recaudación municipal tienen cierto



impacto que es muy importante en cuanto a la cultura tributaria de la institución y por otro lado, se advirtió que una mayor parte en cuanto a la frecuencia de amnistías podría contribuir al deterioro o desgaste de la cultura tributaria en el distrito.

Castro, (2023) realizó la tesis titulada “La Amnistía Tributaria de Arbitrios Municipales y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ilo en 2022.” Con el Objetivo de analizar la relación entre la amnistía tributaria de arbitrios municipales y los ingresos fiscales generados por la recaudación en esta municipalidad. Metodología empleada fue que adopto un enfoque cualitativo, utilizando procedimientos inductivos para manejar diversas categorías, subcategorías. Los participantes fueron 10 funcionarios y autoridades políticas de la municipalidad, a quienes se les aplicaron entrevistas estructuradas mediante una guía de entrevistas. Los resultados mostraron que existe una conexión directa entre la aplicación de la amnistía tributaria y el incremento en la recaudación de arbitrios. Concluyendo que la amnistía de arbitrios tuvo una relación significativa y positiva con la recaudación en Ilo durante el año 2022.

Guerrero-Guerrero (2020) realizó la tesis titulada “La amnistía tributaria frente a los efectos que genera en la cultura tributaria en la Municipalidad de Independencia, 2018” cuyo propósito fue destacar la ausencia de un marco normativo específico para regular esta herramienta y su influencia negativa tanto en la recaudación como en el comportamiento de los contribuyentes, la investigación utilizó un enfoque cualitativo, que fue basado en el análisis de ciertos documentos y entrevistas a expertos en el tema, con un método descriptivo e interpretativo, identificándose así problemas derivados de la aplicación de amnistías tributarias sin mostrar ciertos criterios definidos, lo que contribuye al deterioro de esta cultura tributaria. Concluyendo así que estas medidas tienen



efectos adversos, ya que la ausencia de reglas favorece de manera injusta a quienes no cumplen con sus obligaciones fiscales, lo que desincentiva el cumplimiento voluntario de los tributos, a la vez también debilita la conciencia en tributos de los contribuyentes, resaltando así la necesidad de implementar normativas claras y equitativas que evitan beneficiar a los evasores y promuevan una cultura de responsabilidad fiscal.

Ccorimanya, (2015) realizó la tesis titulada "La amnistía tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los contribuyentes en la municipalidad distrital de San Jerónimo 2013-2014." analizó como el beneficio de la amnistía tributaria impacta en la conducta de pago de los contribuyentes, utilizando un enfoque cuantitativo, que evaluó la incidencia de esta medida en cuanto al cumplimiento oportuno de las exigencias tributarias, además aplicó un análisis económico del derecho para evaluar la efectividad de la figura de la amnistía tributaria en dicho municipio, determinando así que esta fomenta el incumplimiento de los pagos, y esto causa efectos negativos en la inversión pública y asimismo disminuye en número de responsables tributarios al momento de cumplir sus obligaciones. Se identificó como medida de corrección una necesidad de poder implementar un servicio específico de administración tributaria en esta institución, que al mismo tiempo fortalecería su capacidad para poder recaudar impuestos y a la vez permitiría ofrecer mejores servicios a los pobladores lo que contribuiría a una cultura tributaria más efectiva y sostenible en el tiempo.

### **2.1.3. A nivel local o micro**

Huanca, (2016) realizó la tesis titulada "Desnaturalización de la condonación del interés moratorio y multas que recaen sobre el impuesto predial por la inobservancia de la excepcionalidad regulada en artículo 41 del código



tributario en la municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2010-2014.” evaluó ciertas condonaciones de intereses en cuanto a si estos que estas vinculadas al impuesto predial incumplieron las condiciones impuestas que son excepcionales y están establecidas en el artículo que se mencionó, dando un uso al método de observación documental, así como cierto análisis e interpretación de ciertas ordenanzas municipales sobre amnistías tributarias, observando así del estudio que estas conducciones han sufrido pérdidas de carácter excepcional, contraviniendo en lo que está estipulado en el marco normativo. Concluyendo en que la aplicación indebida de estas medidas compromete ciertamente el correcto uso de los beneficios tributarios en el municipio, que evidencia cierta necesidad de respetar y así poder aplicar las normativas de manera eficiente para evitar sus cambios o desnaturalización.

Apaza, (2024) realizo la tesis titulada “Efectos de la amnistía tributaria en el pago por arbitrios municipales de los moradores de la provincia el Collao - Ilave en los años 2019 a 2022.” cuyo propósito fue de examinar como es que la amnistía tributaria tiene una influencia en el cumplimiento de los pagos municipales, utilizando un enfoque metodológico no experimental y de diseño descriptivo de corte transversal, analizando a una población de 16,468 contribuyentes, y así recopilando datos e información mediante encuestas estructuradas con preguntas abiertas y cerradas. Los datos obtenidos mostraron que la amnistía tiene un cierto impacto positivo en el cumplimiento tributario, respaldado por pruebas estadísticas reflejadas en el estudio. Por otro lado, se identificó también que una parte de los contribuyentes no tienen información adecuada o cierta sobre los distintos procesos de amnistía, lo que sería una consecuencia negativa en cuanto a las finanzas del municipio, de lo cual se sugiere que, aunque las amnistías aumenten cierta parte



de la recaudación, su beneficio económico general para la institución es limitado por el desconocimiento de la población.

Aréstegui, (2020) realizó la tesis titulada "Efectos del marco normativo tributario municipal y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Lampa para el periodo fiscal 2016. Con el Objetivo de analizar como el arco normativo tributario municipal influye en la recaudación del impuesto predial durante dicho periodo. Utilizando un diseño mixto de enfoque jurídico y descriptivo, con métodos analítico y jurídico, se encuestó a 16 funcionarios clave mediante un muestreo censal. Los resultados mostraron que el 56.25% de los funcionarios considero inadecuados los procedimientos administrativos, mientras que el 62.50% sugirió incorporar nuevos procedimientos y coincidió en que el marco normativo no contribuye a mejorar la recaudación. Entre 2012 y 2016, la recaudación del impuesto predial no evidencio un crecimiento constante, alcanzando su punto máximo en 2016. Concluyendo así en que el marco normativo tributario de ese año no influyo positivamente en la recaudación, debido a una base tributaria reducida, lo que ha limitado el incremento significativo de los ingresos municipales durante los años mencionados.

Capia-Larico (2015) realizó la tesis titulada "La facultad de fiscalización de la administración tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales independientes de la ciudad de Puno, periodos 2015-2016". El estudio tuvo como propósito examinar la facultad de fiscalización de la administración tributaria, aplicando una metodología de investigación cualitativa basada en enfoques descriptivos e inductivos. La población analizada estuvo conformada por profesionales independientes sujetos al régimen de rentas de cuarta categoría. Los resultados indicaron que los procedimientos de fiscalización



deben ser continuos, rápidos y enforcados en generar riesgo efectivo para los incumplimientos, facilitando su detección y sanción inmediata. Sin embargo, estos procedimientos son frecuentemente dilatorios, lo que provoca incertidumbre. En conclusión, la fiscalización según el estudio busca garantizar el cumplimiento tributario mediante inspección y control, pero su ejecución deficiente fomenta la omisión de obligaciones. Por lo cual recomienda realizar fiscalizaciones más efectivas, actualizadas y bien gestionada, con personal capacitado para optimizar los procesos y mitigar las omisiones tributarias.

## **2.2. Definición de términos**

### **2.2.1. La amnistía tributaria**

Pilco, (2014) Explica que la amnistía tributaria implica la eliminación general de los intereses moratorios y sanciones asociadas a los tributos. Además. Menciona lo establecido en la constitución política del Perú, específicamente en su artículo 31, donde se señala que los tributos pueden ser creados, modificados o eliminados, así como también es posible implementar las sanciones tributarias. De esta manera adicional, Se resalta que los gobiernos regionales y locales tienen la autoridad para aplicar medidas similares dentro de sus respectivas jurisdicciones, siempre que respeten los límites y disposiciones legales vigentes. Este enfoque permite reducir la carga tributaria que enfrentan los contribuyentes, lo cual no sólo busca aliviar las obligaciones fiscales, sino también incentivar un mayor compromiso con el cumplimiento de ésta. En este sentido, como. Las amnistías tributarias representan una herramienta estratégica para fomentar la reunión del pendiente, promoviendo un ambiente de cooperación entre ciudadanos y las entidades encargadas por la autoridad fiscal.



Huanca, (2018) Señala que el Código Tributario estipula que la condonación de deudas tributarias. Debe ser implementado únicamente a través de normas que tengan rango de ley. En este contexto, la Ley Orgánica de Municipalidades otorga a los decretos de alcaldía una validez especial, permitiendo así que los gobiernos locales puedan considerar amnistías tributarias dentro de sus propias respectivas jurisdicciones. estas disposiciones tienen como principal objetivo el de regular las obligaciones fiscales de manera voluntaria presentándose, así como una estrategia de alivio fiscal para los contribuyentes. Sí mismo, en el ámbito internacional, países como México, Honduras y Colombia han aplicado distintas a nuestras teorías como elementos esenciales para poder optimizar la recaudación de ingresos públicos. Estas medidas han demostrado ser en cierta parte de eficaces, no sólo en el incremento de recursos financieros, Sino también en la disminución de los costos relacionados con litigios fiscales. De esta manera, Las amnistías tributarias han permitido a todos los gobiernos no sólo mejorar su capacidad de recaudación, sino también así reducir la carga administrativa y judicial asociada a la resolución de conflictos tributarios.

Cahuana, (2019) Explica que las ordenanzas representan herramientas fundamentales que son utilizadas por todos los gobiernos locales, para así poder otorgar a los contribuyentes la posibilidad de reducir o eliminar en cierta parte de los intereses moratorios y las deudas tributarias pendientes hasta un determinado porcentaje. Este beneficio está condicionado al cumplimiento del pago total de la deuda en cuestión. Sin embargo, Cabe destacar que esta medida no suele aplicarse que los administradores y encuentran involucrados en procesos de fiscalización o cobranza coactiva, dado que su situación está sujeta a un análisis más riguroso por parte de las autoridades tributarias. También el objetivo principal



de estas ordenanzas es de promover el cumplimiento de las responsabilidades fiscales entre los contribuyentes y. Al mismo tiempo, poder facilitar la recuperación de ingresos tributarios que son esenciales para el financiamiento de las actividades y los servicios locales. A través de estos incentivos, todas las autoridades buscan fomentar una cultura tributaria que sea más sólida y esté comprometida, reduciendo así la acumulación de deudas fiscales y poder optimizar la eficiencia en la recaudación, Los ordenanzas constituyen un mecanismo estratégico que permite a las administraciones locales de equilibrio la necesidad de recaudar ingresos con el objetivo de proporcionar un cierto alivio fiscal a los contribuyentes, incentivando el cumplimiento voluntario Y genera un impacto positivo en la gestión tributaria municipal.

Ortega, (2017) Profundiza en el concepto de amnistía tributaria, destacando que ésta no sólo se limita a la exoneración del pago de tributos, sino que también implica la condonación de intereses moratorios y ciertas acciones que están relacionadas con las deudas fiscales acumuladas. Esta medida se entiende como una exoneración general de intereses y penalidades tributarias, la cual es ofrecida por los gobiernos municipales como un beneficio directo para los contribuyentes y la ciudadanía en general. Ortega subraya que la amnistía tributaria es una herramienta diseñada estratégicamente por las administraciones locales con el propósito de brindar una oportunidad a aquellos contribuyentes que se encuentran en situación de morosidad frente a sus obligaciones fiscales. Dicha disposición busca facilitar el cumplimiento tributario, promoviendo así una segunda oportunidad para que los responsables deudores regularicen su situación fiscal, sin tener que enfrentar las cargas adicionales derivadas de los intereses y sanciones. Además de presentarse como un mecanismo clave para incentivar la recaudación fiscal.



## 2.2.1.1. Responsabilidad tributaria

Cahuana, (2019) Según el conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos de un distrito sobre sus propiedades, servicios, etc. Las municipalidades son responsables de gestionar los tributos que les son asignados por el gobierno local, los cuales incluyen impuestos, contribuciones y tasas. Estas responsabilidades abarcan la administración y recaudación de dichos recursos, los cuales son fundamentales para el funcionamiento y financiamiento de los servicios públicos de su jurisdicción.

Ortega, (2017) Señala que las municipalidades tienen la responsabilidad de gestionar los tributos que les son asignados por el gobierno local, tales como impuestos, contribuciones y tasas que los ciudadanos deben cumplir en relación con sus propiedades y otros servicios. Esta gestión implica no sólo la administración, sino también la recaudación de los recursos que son esenciales para el funcionamiento y financiamiento de los servicios públicos en cada jurisdicción. Por otro lado, los ingresos obtenidos a través de estos tributos permiten también financiar áreas claves como la recolección de basura, El mantenimiento de parques y jardines, La seguridad ciudadana y la infraestructura básica, que son elementos fundamentales para el bienestar de la Comunidad. De esta manera, Las municipalidades deben fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y los ciudadanos, asegurándose de que los recursos lleguen a tiempo para seguir prestando estos servicios esenciales. También es importante destacar que en muchos casos los gobiernos locales se implementan medidas comunitarias tributarias, las cuales buscan incentivar el pago oportuno, los tributos por parte de los contribuyentes o responsables morosos. Estas amnistías, que pueden incluir la condonación parcial o total de intereses y sanciones, permiten a las



municipalidades recuperar ingresos pendientes y reducir la morosidad a la que contribuye a mantener el flujo de recursos necesarios para su Funcionamiento. Así, la correcta gestión de los tributos no sólo permite que los gobiernos locales puedan ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos, sino que también ayuda a promover una cultura tributaria responsable, en la cual los habitantes comprendan cuál es la importancia principal de cumplir con sus obligaciones fiscales para el beneficio común.

### **2.2.1.2. Cumplimiento de normas**

Poma, (2019) Explica que el Código Tributario establece que sólo las normas con rango de ley que la capacidad de condonar las deudas tributarias. Es por eso que, en ese sentido, la ley otorga un rango legal a los decretos de alcaldía, lo cual permite a los gobiernos locales conceder amnistías tributarias de los contribuyentes sólo dentro de su jurisdicción, utilizándose dichos decretos como una herramienta. Dentro del marco legal vigente, las municipalidades cuentan con la facultad para crear, modificar y exonerar tasas y contribuciones mediante la emisión de deuda de ordenanzas. No obstante, esta facultad no se extiende a los impuestos como el predial o la alcabala, que están fuera del alcance de estas medidas. En consecuencia, la amnistía tributaria es una facultad limitada que sólo se aplica a ciertos tributos, específicamente tasas de contribuciones, conforme a lo estipulado por la ley. Este régimen refleja un control y regulación detallada sobre las distintas competencias de las autoridades locales en cuanto a la gestión de tributos. Garantizando así que las exoneraciones o reducciones sólo se apliquen a los rubros que corresponden según la legislación local.

Cahuana, (2019) explica que los tributos juegan un papel muy importante en la financiación de las actividades del Estado. Ya que estas representan una de las



principales fuentes de recursos que permiten al Gobierno atender las diversas necesidades de la población. Estas deudas, que son generadas a partir de la obligación de los ciudadanos de cumplir con sus deberes fiscales, deben ser saldadas en efectivo según lo establecido por la legislación tributaria en los plazos establecidos por la misma. El estado exige su pago con el único propósito de destinar estos fondos a satisfacer las necesidades directas de los individuos, como aquellas que afectan de manera indirecta a la Comunidad en general. Así, los tributos no sólo contribuyen al financiamiento de los servicios públicos esenciales, sino que también sirven como una herramienta para poder mantener el funcionamiento y la estructura del aparato estatal. En este sentido, El cumplimiento de las obligaciones tributarias o exigencias tributarias por parte de los ciudadanos es fundamental para el desarrollo y sostenibilidad del país, ya que los recursos obtenidos a través de estos pagos permiten implementar políticas públicas y a la vez ofrecer servicios que impacten en el bienestar. Por lo tanto, el tributo no debe ser percibido como una carga financiera, como todos los contribuyentes en su mayoría lo denomina, sino que debe ser entendida como una responsabilidad cívica que permite que el Estado cumpla con su función social. Ayudando así a garantizar el desarrollo de infraestructura, servicios y proyectos que benefician a la sociedad en su conjunto.

### **2.2.1.3. Declaraciones y pagos**

Ortega (2017) indica que la GAT brinda distintas modalidades y periodos de tiempo en cuanto a los pagos del impuesto predial; siendo así que el contribuyente pueda pagar el monto total en una sola cuota o pago antes del último día hábil de febrero o por otro lado el de poder optar por el pago en distintas cuotas trimestrales, siendo la primera de estas equivalente a un cuarto del total y así ser ajustada



posteriormente según el índice de precios al por mayor. Además, este tributo se cobra anualmente, gravando el valor de los bienes inmuebles que son urbanos o rurales, incluyendo en estos terrenos, construcciones y otras instalaciones que son fijas.

Aréstegui (2020) El Estado, en ejercicio de su soberanía, impone unilateralmente a los particulares una prestación para financiar el gasto público. Este pago puede realizarse de forma única hasta el último día hábil de febrero o fraccionado en cuatro cuotas trimestrales, siendo el primer equivalente a un cuarto del total y ajustándose trimestralmente según el índice de precios al por mayor. El sujeto pasivo, aquel sobre quien recae la obligación tributaria, puede ser una persona natural, jurídica u otra entidad con patrimonio y autonomía funcional, según lo determine la legislación pertinente.

#### **2.2.1.4. Veracidad de la información**

Cahuana (2019) El impuesto predial aplica sobre el valor de los bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales. Se entiende por predios los terrenos, las construcciones y las instalaciones fijas y permanentes que forman parte de estos, y que no pueden separarse sin afectar o dañar la estructura. La responsabilidad de la correspondiente, es decir, en la entidad local donde se encuentre ubicado el bien inmueble.

Severino (2021) Es el impuesto de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. El valor total de los predios de los contribuyentes que estén dentro de la jurisdicción del distrito será tomado como base imponible para la determinar de los impuestos.



## 2.2.2.1. Respuesta social

Ortega (2017), define la respuesta social como el conjunto de acciones que son lideradas por el Estado o comunidad para mejorar las condiciones de vida de estos últimos, básicamente se refiere a la cooperación entre gobiernos, organizaciones y población para enfrentar problemáticas sociales, económicas y ambientales. Esta respuesta implica la creación de políticas públicas, iniciativas privadas y esfuerzos colectivos para abordar desafíos como la desigualdad, cambio climático o crisis económicas. Además, analiza cómo las instituciones y los ciudadanos actúan de manera proactiva o reactiva ante estas situaciones, con el objetivo de encontrar soluciones sostenibles y justas para el bienestar general.

Por otro lado, la respuesta social implica que las empresas deben responder a las demandas de la sociedad en relación con sus actividades económicas, considerando no solo el lucro, sino también el impacto social y ambiental de sus acciones. Según Cahuana (2019), las organizaciones tienen la obligación de actuar con responsabilidad social, lo que se refleja en la incorporación de prácticas que promuevan el bienestar comunitario y la protección del medio ambiente. Esto se traduce en mayor transparencia en los informes contables y una toma de decisiones que equilibre los objetivos financieros con la sostenibilidad.

## 2.2.2.2. Política

Poma, (2019) esta se refleja principalmente en la voluntad de las autoridades políticas para abordar los desafíos en el ámbito de la salud. Esta dimensión implica el seguimiento y supervisión de las políticas y acciones implementadas, asegurando que se cumplan los objetivos propuestos, además, la dimensión política también se manifiesta a través del financiamiento, la orientación y la organización de los diversos actores involucrados en el sistema de salud, quienes

son clave para el éxito de las iniciativas. En este contexto, la política juega un papel esencial al integrar a los diferentes sectores de la sociedad, promoviendo un enfoque cohesionado y coordinado en la solución de los problemas de salud.

#### **2.2.2.3. Institucional**

Cahuana, (2019) la labor de la administración tributaria se centra en la recaudación de los montos que los contribuyentes deben pagar, como resultado de la aplicación de las diversas figuras impositivas establecidas en la legislación vigente del país. Esta actividad tiene como propósito garantizar que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones fiscales, permitiendo al gobierno obtener los recursos necesarios para el financiamiento de diversos servicios y proyectos públicos.

Ortega, (2017) Supervisar le determinación de la cuantía de los tributos y otros ingresos que deberán pagar los contribuyentes y/o deudores a la Municipalidad en coordinación con las áreas correspondientes y de acuerdo a los dispositivos legales vigentes. Brindar orientación a los contribuyentes en temas relacionados con la tributación municipal, así como gestionar los documentos y reclamaciones vinculadas a la administración del sistema tributario. Además, es responsable de mantener actualizados de manera constante todos los sistemas de información tributaria municipal bajo su supervisión,

#### **2.2.2.4. Poblacional**

Poma, (2019) La dimensión poblacional se refiere a la red de significados que se crea a partir de la interacción de diversos actores sociales. Esta red está influenciada por como estos actores responden a situaciones espáticas, basándose en sus conocimientos, actitudes y percepciones frente a un fenómeno determinado o a las acciones de distintas instituciones. Un aspecto clave de esta dimensión es como los individuos valoran y explican tanto la realidad social como sus propios



comportamientos dentro de ella. Esta valoración es fundamental, ya que influye en como los individuos perciben su entorno y en como participan en los procesos sociales. Además, la dimensión poblacional resulta ser un componente esencial para la implementación exitosa de programas de transformación social, ya que se necesita entender y considerar las percepciones, actitudes y respuestas de la población para diseñar e implementar políticas efectivas.

### **2.2.2.5. Beneficios tributarios**

Ortega, (2017) Los beneficios tributarios están compuestos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una disminución en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes. Algunos de los 54 beneficios tributarios son incentivos proporcionados por el estado con el objetivo de promover metas económicas y sociales, buscando fomentar el crecimiento y desarrollo del país. Lo que indica que estos beneficios están diseñados para apoyar el cumplimiento de objetivos estratégicos que impulsen el bienestar y el progreso a nivel nacional.

Poma, (2019) Las amnistías tributarias están definidas como oportunidades excepcionales y transitorias, que fueron creadas para que los contribuyentes puedan regularizar bienes que no hayan sido declarados, obligaciones tributarias pertenecientes a uno o más periodos fiscales vencidos anteriores. Se considera una modalidad de beneficio tributario a la amnistía, ya que, a través de este régimen, ciertos contribuyentes obtienen un trato preferencial por parte de la ley. Según el tribunal fiscal, este beneficio proporciona un tratamiento más favorable que el régimen general, pero de manera temporal, es decir, su aplicación está limitada a un periodo específico. Este tipo de incentivo busca facilitar el cumplimiento tributario en condiciones excepcionales para determinar sujetos.

#### **2.2.2.6. Deducción aplicable a pensionistas y adultos mayores**

Según la SUNAT, los pensionistas propietarios de un único inmueble, ya sea a su nombre o al de la sociedad conyugal, destinado a su vivienda y cuyos ingresos brutos provengan exclusivamente de la pensión recibida, podrán deducir de la base imponible del impuesto predial un monto que equivale a 50 UIT. Para calcular este beneficio, se tomará en cuenta el valor de la UIT vigente al 1 de enero de cada año fiscal. Este beneficio se aplica siempre que los ingresos del pensionista no superen 1UIT mensual.

Por otro lado, la SUNAT, establece que se cumple con el requisito de ser propietario único cuando, además de la vivienda, el pensionista posee una unidad inmobiliaria adicional, como una cochera. Para comprobar esta condición, el pensionista debe presentar ciertos documentos, tales como las dos últimas boletas de pago de la pensión de jubilación, la resolución directoral emitida por entidad como la ONP o AFP, y su documento de identidad. Estas condiciones son esenciales para acceder a los beneficios relacionados con el impuesto predial según lo dispuesto en la normativa vigente.

#### **2.2.2.7. Campañas de amnistía tributaria municipal**

Lazo & Hinojosa, (2022) Elaborar y/o preparar diagnóstico e investigación sobre el sistema tributario municipal, formulando planes y programas de ampliación y mejora tributaria con la finalidad de optimizar la captación de ingreso.

Los incentivos tributarios consisten en reducciones de la base imponible de los tributos, con el objetivo de fomentar ciertos sectores económicos o actividades, e incluso incluyen subsidios otorgados por el estado a ciertos beneficiarios. Estos incentivos buscan estimular el desarrollo económico en áreas específicas. Por otro



lado, las exoneraciones son medidas de desgravación fiscal diseñadas para evitar que surja la obligación tributaria. Estas exoneraciones son temporales, ya que se limitan a un periodo determinado, y su duración esta especificada en la normativa que las establece.

Salvador (2017) La inmunidad: es la limitación constitucional impuesta a los titulares de la potestad tributaria del Estado a fin de que no puedan gravar o afectar a quienes la Constitución quiere exceptuar del pago de tributos debido a razones de interés social, de orden económico o por otros motivos que considere atendibles.

### **2.2.2. Pago de arbitrios**

Colana, (2019) Los arbitrios municipales son tasas obligatorias que se deben abonar por servicios como seguridad, limpieza y cuidado de áreas verdes, cuyos montos dependen de la calidad y tipo de servicio, así como del tamaño y ubicación en relación al terreno del vecino. Esencialmente, estos tributos, establecidos por las autoridades locales, buscan financiar servicios, mejorar la infraestructura y estimular el desarrollo comunitario. Los residentes están obligados a contribuir para costear servicios como el mantenimiento de calles, la seguridad y la preservación de parques y jardines.

Gonzales, (2018) Los arbitrios municipales son tasas que se originan de la prestación actual o potencial de servicios públicos individuales por parte del Estado, específicamente de la municipalidad. Estos pagos respaldan y financian servicios como la limpieza pública, el mantenimiento de parques y la seguridad ciudadana. Se determinan según el costo real del servicio y se pagan mensualmente, con la opción de pago trimestral o al contado, este último con un descuento del 5% si se realiza durante el primer trimestre del año. Cabe destacar que los descuentos no se aplican al derecho de emisión.

### **2.2.2.1. Limpieza urbana**

Los arbitrios municipales son tasas que se pagan por la provisión o cuidado de servicios públicos específicos dirigidos al contribuyente. Estos gravámenes se calculan teniendo en cuenta el costo real del servicio ofrecido. Entre los arbitrios se encuentran la limpieza urbana, el mantenimiento de áreas verdes y la seguridad ciudadana. Según la legislación aplicable, el servicio de limpieza pública abarca actividades como el barrido de calles y zonas comunes, así como la recolección y disposición de desechos sólidos y escombros. (Carbajal & Huamani, 2019; Novoa, 2020)

### **2.2.2.2. Barrido de calles**

Castro & Giraldez (2022) El trabajo de limpieza de las calles comprende la tarea de barrer las principales vías donde hay mucha actividad comercial o una gran afluencia de personas, además de cuidar de las zonas verdes y las carreteras de acceso público.

Aramburu & Hidalgo (2022) El barrido regular de calles y avenidas es crucial para preservar la higiene y el orden en entornos urbanos, eliminando desechos y mejorando la estética de las ciudades. Esta práctica, fundamental para el bienestar comunitario, reduce el riesgo de obstrucciones y enfermedades, creando ambientes más limpios y seguros. Mantener la limpieza de las vías públicas es esencial para garantizar una alta calidad de vida en áreas urbanas.

### **2.2.2.3. Limpieza de áreas publicas**

Carbajal & Huamani (2019) Los habitantes pagan los arbitrios por la gestión de recolección de residuos sólidos que ofrece la Municipalidad del Distrito de



Capachica. Este servicio, administrado por la municipalidad, tiene un total de 11,331 contribuyentes registrados hasta el 31 de diciembre de 2023.

Gonzales, (2018) El servicio ofrecido comprende la recogida, traslado, manipulación y eliminación adecuada de los residuos sólidos urbanos, tanto de los hogares como de los establecimientos comerciales u oficinas. Este servicio de higiene pública abarca la gestión integral de los desechos sólidos, incluyendo su recolección y disposición final, así como la limpieza y mantenimiento de vías públicas como calles y avenidas, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

### **2.2.3. Cuidado y propagación de áreas verdes**

Aramburu & Hidalgo (2022) La tasa de limpieza pública es el pago realizado por el mantenimiento del servicio de limpieza, el cual involucra la recolección, limpieza, cuidado y mantenimiento de áreas verdes. Esto comprende la limpieza y lavado de calles y áreas públicas.

#### **2.2.3.1. Plantar árboles en las áreas verdes**

Novoa, (2020) Plantar árboles en espacios verdes urbanos es vital para mejorar la calidad del ambiente en las ciudades. Aparte de embellecer el paisaje, los árboles contribuyen a reducir la contaminación del aire, brindan sombra y refugio para la vida silvestre, y promueven el bienestar físico y mental de los habitantes. La siembra de árboles en áreas verdes es una acción esencial para combatir el cambio climático y aumentar la diversidad biológica en ambientes urbanos. Los árboles absorben el dióxido de carbono, bajan la temperatura ambiente, previenen la erosión del suelo y crean hábitats naturales para diversas especies, enriqueciendo el ecosistema urbano.

Gonzales (2018) Sembrar árboles en áreas verdes es fundamental para promover la sostenibilidad en áreas urbanas y aumentar el bienestar de los habitantes. Los árboles no solo ofrecen beneficios ambientales, como purificar el aire y reducir el ruido, sino que también mejoran la apariencia visual y el disfrute recreativo de los espacios públicos.

### **2.2.3.2. Regar y hacer mantenimiento de las áreas verdes**

Castro & Giraldez (2022) Estos son cuidados que contribuyen significativamente la salud de las plantas, permitiendo su adecuado desarrollo y crecimiento. Y cuando se realiza el riego de manera correcta, asegura que las plantas reciban una cantidad precisa de agua, favoreciendo su nutrición y además, fortaleciendo su resistencia ante las condiciones climáticas. Hacerle un mantenimiento regular previene problemas como la erosión del suelo, que puede afectar la erosión de pérdida de nutrientes y la compactación del terreno, lo que afecta negativamente la vida vegetal. La implementación de buenas prácticas de fertilización, como la de poda de pasto Contribuye a enriquecer el suelo. Promoviendo la biodiversidad y permitir el desarrollo de diversas especies de flora y fauna. Este tipo de mantenimiento constante no sólo favorece al crecimiento saludable de las plantas, sino en una apariencia estética de las áreas verdes de una población, lo que en un futuro puede atraer a mayores visitas de turistas y dar una apariencia de un desarrollo favorable de la población. Por lo tanto, el mantenimiento regular de las áreas verdes es fundamental o esencial, no sólo para preservar su belleza y funcionalidad, sino para garantizar un entorno saludable.

Castro & Giraldez (2022) Lo adecuado, cuidado y mantenimiento de las áreas verdes es esencial para poder asegurar su crecimiento saludable y su capacidad para poder resistir diversos factores ambientales. El riego adecuado, el uso de



fertilizantes apropiados y uno puede regular son prácticas fundamentales que promueven el desarrollo óptimo de las plantas y el césped, contribuyendo tanto a la estética como al bienestar ambiental de los espacios públicos de una ciudad. El riego, por ejemplo, debe ser realizado de manera equilibrada, asegurando que la planta reciba la cantidad necesaria de agua sin provocar encharcamientos o el desperdicio de recursos. Además, la aplicación de fertilizantes en la cantidad correcta estimula un crecimiento vigoroso y previene deficiencias nutricionales que puedan afectar la salud de las plantas. La poda periódica y, por otro lado, no solo va a mejorar la apariencia estética de la serie Verde, sino que también va a contribuir a la eliminación de ramas muertas o enfermas, facilitando así la circulación del aire y luz, lo que va a favorecer el crecimiento saludable de las plantas. El mantenimiento constante de Las áreas verdes Es esencial no sólo para preservar su belleza y funcionalidad, sino también para promover un lugar agradable, seguro y acogedor para garantizar un entorno saludable y sostenible, beneficiando así a todos los habitantes de la comunidad.

#### **2.2.4. Seguridad ciudadana**

Castro & Giraldez (2022) El conjunto de condiciones y medidas que buscan garantizar la protección y el bienestar de todos los individuos dentro de una comunidad o población, asegurando así que estos puedan vivir en un entorno libre de amenazas y violencia o en seguridad. Dicho de otro modo, abarca la prevención como la respuesta a situaciones delictivas, enfocándose no sólo en la actuación de las fuerzas de seguridad, sino también en la colaboración activa de la ciudadanía. La seguridad ciudadana también implica un sistema de vigilancia eficiente que incluye a las fuerzas policiales, como los servicios del Senado, además de la implementación de políticas públicas que promueven cohesión social y la



participación ciudadana en la identificación y solución de problemas relacionados con la seguridad. Es por eso que en ese sentido se busque la creación de espacios públicos seguros y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y a la vez, el fomento de una cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos. Mencionando un componente esencial de la seguridad ciudadana, es la confianza mutua entre los ciudadanos y las autoridades, ya que la cooperación entre ambos es fundamental para poder lograr resultados efectivos, Teniendo como elementos la capacitación y profesionalización de los agentes encargados de velar por la seguridad. Y el desarrollo de programas de prevención del delito son también aspectos claves en la construcción de una Comunidad más segura.

Gonzales (2018) Esta es un derecho fundamental que garantiza a los pobladores la posibilidad de vivir en un entorno seguro en el que sus derechos y libertades estén protegidos frente a cualquier amenaza, ya sea de origen criminal o desastres naturales. Implica también un enfoque holístico que involucra tanto las estrategias de prevención como las de reacción ante incidentes de seguridad. En su punto más importante, la seguridad ciudadana aboga por la instauración de un Estado de bienestar. Lo cual va a permitir a los ciudadanos desarrollarse sin temor a sufrir daños o violaciones a sus derechos, Es responsabilidad de diversas instituciones, entre ellas las fuerzas del orden o servicios de inteligencia, los sistemas de emergencia que trabajan de manera coordinada para enfrentar cualquier situación que afecte la tranquilidad pública. Incluyendo políticas de prevención que buscan reducir las oportunidades de cometer delitos mediante el diseño de entornos más seguros, la mejora de la educación y el fortalecimiento del tejido social. Poniendo un énfasis en la seguridad ciudadana, ya que es importante la participación activa de la Comunidad, fomentando una colaboración entre



pobladores y las autoridades para identificar riesgos, crear redes y apoyo y promover una cultura de respeto y tolerancia. Este enfoque integrador también considera la necesidad de tratar las causas estructurales de la inseguridad, como la pobreza, exclusión social y la falta de oportunidades

#### **2.2.4.1. Vigilancia ciudadana**

Carbajal & Huamani, (2019) Hace referencia básicamente a la organización, implementación y mantenimiento de un sistema de vigilancia pública en el distrito, tanto en el día como en la noche, con el único propósito de prevenir delitos y accidentes y asegurar el orden público. Además, su labor incluye la atención de emergencias para garantizar la seguridad de la Comunidad. Este servicio es esencial para la protección de los ciudadanos y el bienestar de la población en general. Junto con la supervisión ciudadana de los serenos en Perú, ya que juega un papel crucial asegurar que estos servicios mantengan altos estándares de profesionalismo e integridad. Por ende, es esencial que los frenazos en Perú respeten los derechos de los ciudadanos, lo que requiere una constante evaluación y control por parte de la Comunidad. La participación activa de los habitantes en cuanto a la formulación de políticas y prácticas de seguridad. A nivel local, fortalece la relación de confianza entre los servicios de sirenas y los ciudadanos, promoviendo así un entorno de colaboración mutua, ya que esta supervisión va a permitir mejorar continuamente la calidad de los servicios, asegurando así que se adapten a las necesidades específicas de cada distrito y, por ende, se puedan implementar medidas eficaces para abordar los problemas de seguridad. Al fomentar la participación ciudadana se va a lograr una mayor transparencia y eficiencia de la gestión de los recursos destinados a la seguridad pública, es por eso que de esta manera se va a lograr una convivencia pacífica y segura en las



comunidades donde los ciudadanos toman un papel activo en la creación de un entorno más seguro.

Colana, (2019) La vigilancia ciudadana de los servicios del Senado en Perú juega un papel. Fundamental en cuanto al fortalecimiento de la seguridad pública, asegurando así que estos servicios sean efectivos y de calidad. Este proceso de supervisión implica tanto la evaluación constante de las operaciones de sirenas. Que permite detectar y denunciar cualquier irregularidad que pueda afectar su funcionamiento adecuado. Además, la participación activa de los ciudadanos en este ámbito va a promover una mayor transparencia y responsabilidad en cuanto a la gestión de servicios locales, lo cual es esencial para el desarrollo de un entorno seguro. Asimismo, la colaboración entre la Comunidad y las autoridades es fundamental para mejorar continuamente la capacitación y el desempeño del personal de la serena. Garantizando que cuenten con las habilidades necesarias para poder enfrentar de manera eficiente los desafíos que presentan la seguridad en las áreas urbanas. Esta cooperación no sólo fortalece la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos. También optimizan los recursos disponibles, permitiendo así que el serenado cumpla con su objetivo principal de proteger a los habitantes y salvaguardar el orden público. Es por eso que, en ese sentido, la inspección ciudadana contribuye a crear un sistema de vigilancia más eficiente y adaptado a las necesidades específicas de cada localidad, fomentando así una relación más estrecha entre los ciudadanos y las autoridades.

#### **2.2.4.2. Salvaguardar los derechos humanos de las personas**

Castro, (2023) Destaca en cierta manera que las municipalidades del Perú. Los derechos humanos. Tienen un papel fundamental, ya que garantizan que todas las personas puedan acceder equitativamente a servicios esenciales como la



educación, la salud y otros recursos básicos. Además, estos derechos incluyen la protección de la libertad de expresión, el derecho a un entorno saludable y la posibilidad de poder participar activamente en la vida política y social a nivel local. Es por eso que, en este contexto, el objetivo principal de las municipalidades es el de poder asegurar que cada ciudadano puede ejercer sus derechos en condiciones de igualdad, lo cual también implica trabajar para que se eliminen las barreras de discriminación que puedan afectar a grupos vulnerables. Así, el respeto y promoción de los derechos humanos a nivel municipal no sólo se van a ver limitados a la provisión de servicios, sino que también abarcarán el fomento de la participación ciudadana en los procesos de la toma de decisiones, fortaleciendo así la democracia local. Igualmente, se debe garantizar la igualdad de género, promoviendo un ambiente libre de violencia y exclusión para todas las personas independientes de su sexo, identidad o situación social. Todo ello con el único fin de construir una comunidad más justa e inclusiva y armoniosa, donde todos los habitantes puedan vivir en paz y con dignidad. Es decir, que el rol de las municipalidades de la protección de los derechos humanos va más allá de asegurar el acceso a servicios, ya que también implica la creación de un espacio donde los valores de igualdad, justicia y respeto sean fundamentales para poder tener un desarrollo de una sociedad pacífica y cohesionada.

Proteger los derechos humanos en las alcaldías de Perú implica no sólo garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, sino también el de poder trabajar activamente para prevenir cualquier forma de violencia o maltrato. Es por eso que es esencial que las municipalidades implementen medidas que promueven la igualdad y la justicia. Y prestar especial atención a los grupos más vulnerables de la sociedad, como niños, ancianos, personas con discapacidades y minorías,



quienes requieren de un enfoque más inclusivo y equitativo para garantizar su bienestar. Todo esto con el único objetivo primordial de la creación de un entorno de convivencia armoniosa y respetuosa en el ámbito local, donde se fomente la solidaridad y el respeto mutuo y La Paz social. La protección de los derechos humanos no sólo se trata de defender a los individuos frente a Cruz Azul y justicia. Sino también de promover una cultura de respeto y entendimiento entre todos los miembros de la Comunidad, en estos casos, el responsable Tributario o administración tributaria. Una responsabilidad compartida entre las autoridades locales y los ciudadanos, donde el bienestar colectivo se logra mediante la cooperación y el compromiso y la implementación de políticas públicas que buscan la equidad y la justicia para todos, logrando así que las alcaldías tengan un papel fundamental. En cuanto a la creación de un entorno que respete y valore los derechos de cada persona, permitiendo una convivencia más justa y pacífica en las comunidades locales.



## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Métodos de investigación

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo, que implica la recopilación y el análisis de datos numéricos para comprender fenómenos. Aunque se enfoca en objetividad y generalización, también considera las experiencias subjetivas (Hernández et al., 2014).

##### 3.1.1. Tipo y nivel de Investigación

La presente investigación es de tipo básica, se refiere que la investigación se centra en la comprensión fundamental de fenómenos o la exploración de relaciones entre variables sin necesariamente buscar aplicaciones prácticas inmediatas. La investigación básica busca una comprensión más profunda de los conceptos y fenómenos (Baena, 2017). Siendo de corte transversal, de manera que se realiza en un solo punto en el tiempo y proporciona una representación actual de cuán comunes son una o varias condiciones o características en una población específica (Hernández et al., 2014).

El estudio es de nivel correlacional lo que significa que se centrara en examinar las relaciones y conexiones entre variables o elementos en un sistema o contexto particular. Su propósito es comprender cómo estas relaciones impactan en los



fenómenos bajo investigación y cómo se influyen mutuamente (Hernández et al., 2014).

### **3.1.2. Diseño de la Investigación**

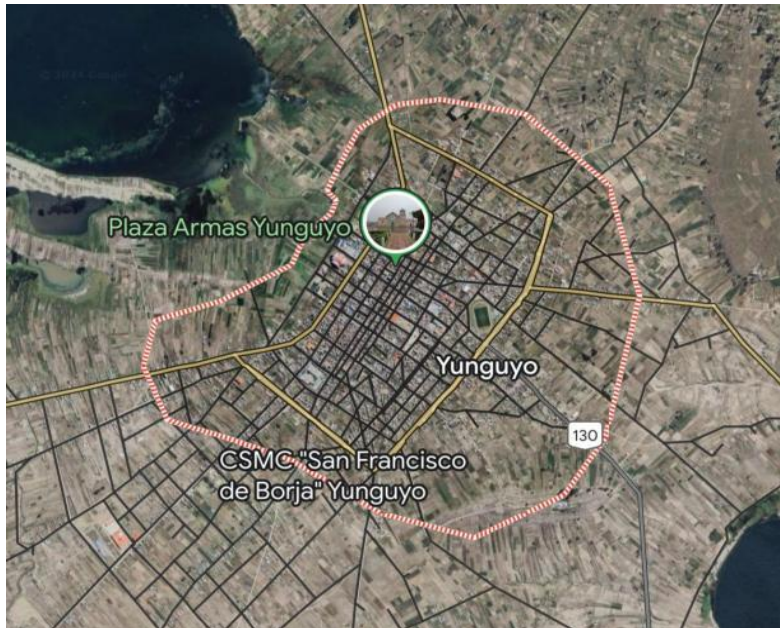
Utiliza un diseño no experimental, que consiste en observar y describir fenómenos en su entorno natural sin intervenir ni aplicar cambios a las variables de los participantes (Hernández et al., 2014). El diseño exacto, es descriptivo correlacional, se emplea para describir minuciosamente las propiedades y características, además de establecer las relaciones entre las variables en estudio (Hernández et al., 2014).

### **3.2. Ámbito de investigación**

La investigación se desarrolló en la provincia de Yunguyo, ubicada en el departamento de Puno, al sur del Perú. Esta ciudad se encuentra estratégicamente localizada en el istmo de Yunguyo, una zona cercana a las orillas del majestuoso lago Titicaca. Además, Yunguyo está conectada mediante una carretera terrestre que la enlaza directamente con la ciudad de Copacabana, en Bolivia, situada a pocos kilómetros al este, específicamente en la península de Copacabana, una red de gran importancia cultural y turística para ambos países.

## Figura 1

### Localización de Yunguyo



Nota: Elaboración propia con base Google Maps.

## 3.3. Población y Muestra

### 3.3.1. Población

Hernández-Sampieri et al., (2019) lo define como el conjunto de personas que participan directamente en una investigación y que presentan características y condiciones homogéneas, reflejando así una situación uniforme.

En dicho estudio en particular, la población se encuentra constituida por los contribuyentes de la ciudad de Yunguyo durante el año 2023, sumando un total de 38,646 pobladores.

### 3.3.2. Muestra

Hace referencia al conjunto de individuos que fueron elegidos a partir de la población total, quienes poseen características y condiciones homogéneas o similares. Para este estudio en particular, la muestra estuvo integrada por un total



de 381 residentes de la ciudad de Yunguyo, seleccionados cuidadosamente para garantizar la representatividad de los resultados que fueron obtenidos.

### **3.4. Técnica e Instrumento de recogida de información**

#### **3.4.1. Técnica**

Encuesta

#### **3.4.2. Instrumento**

Cuestionario de nivel de amnistía tributaria

### **3.5. Recogida de Datos**

El proceso de análisis dio inicio después de haber finalizado la etapa de recolección de toda la información requerida. Durante dicha fase, el investigador organizo y sistematizo toda la información obtenida para así poder facilitar la extracción de conclusiones significativas y responder de manera adecuada a las preguntas que fueron formuladas en el planteamiento de la investigación. Para lograr esto, se pusieron en desarrollo los siguientes pasos que se dieron de manera estructurada y detallada:

Estadística descriptiva

Este enfoque se utilizó como una herramienta esencial para así poder sintetizar, resumir y comprender de mejor manera los datos que fueron obtenidos durante toda la investigación. La estadística descriptiva se encargó también de organizar y presentar la información de manera clara, comprensible y accesible, haciendo uso de indicadores clave como promedios, medias centrales, dispersión, gráficos visuales y tablas explicativas. Dicho enfoque proporciono una perspectiva global de



los datos, evitando así la realización de inferencias o conclusiones sobre una población más amplia.

1° Codificación: Para garantizar su manejo ordenado de la información, se asignaron ciertos códigos únicos a cada uno de los participantes incluidos en la muestra. Este proceso facilitó un control más eficiente sobre los datos, permitiendo así su identificación sin comprometer la confidencialidad de los individuos, y asegurando así una adecuada trazabilidad en cada una de las etapas de la investigación.

2° Calificación: A cada respuesta que fue recopilada a través de los instrumentos de medición se le asignó un valor numérico o una puntuación que fue específica, conforme a los criterios predefinidos en la técnica del estudio. Dicho procedimiento permitió transformar las respuestas cualitativas en datos cuantitativos, facilitando así su posterior análisis y comparación.

3° Tabulación de datos: Una vez que ya están codificados y calificados los datos, se construyó una tabla estructurada donde se registraron todas las puntuaciones obtenidas en cada pregunta. Permitiendo así emplear en todos estadísticos descriptivos, como el cálculo de frecuencias absolutas y relativas, así como el análisis porcentual, con el único fin de visualizar y comprender la distribución de los datos de formas más efectiva.

4° Interpretación de los resultados: Posteriormente, los datos que fueron tabulados y representados gráficamente fueron sometidos a una interpretación rigurosa. Dicha interpretación se realizó en función de las variables previamente establecidas en el diseño de la investigación, permitiendo así identificar



patrones, tendencias y posibles relaciones entre los distintos elementos analizados.

### **Estadística inferencial:**

Esta segunda fase del análisis de datos, se centró en la elaboración de predicciones y la realización de inferencias sobre una población más amplia, basándose así en la información extraída de una muestra representativa. Para esto, se emplearon métodos avanzados como lo son las estimaciones puntuales y significativas entre variables del estudio.

5° Prueba de hipótesis: Las hipótesis formuladas a un inicio del proyecto fueron sometidas a un análisis exhaustivo, incluyendo así la realización de pruebas de normalidad para determinar si los datos recopilados seguían una distribución paramétrica o no paramétrica. Los resultados de estas pruebas sirvieron como base para poder seleccionar los coeficientes de clasificación más adecuados, asegurando así que los análisis posteriores fueron validados, fiables y consistentes con los objetivos de la investigación.

En resumen, el proceso de análisis de datos fue llevado a cabo mediante un enfoque integral que combino herramientas descriptivas e inferenciales. Dicho enfoque por una parte no solo garantizo la claridad y precisión de los resultados obtenidos, sino que también permitió fundamentar cada hallazgo en una metodología salida y que se muestre bien estructurada.



## CAPITULO IV

### ANALISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados

Objetivo general: Comprobar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023

**Tabla 1**

*¿Sobre los arbitrios de municipios, se tiene información de la municipalidad de Yunguyo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	184	48,3	48,3	48,3
	<b>Algunas veces</b>	106	27,8	27,8	76,1
	<b>Siempre</b>	91	23,9	23,9	100,0
	<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	



## **Análisis**

De la tabla 1 se observa que el 48,3% respondió que no, 27,8% respondió Algunas veces y el 23,9% respondió que siempre.

## **Descripción**

Para cumplir con sus obligaciones, los contribuyentes o responsables tributarios deben estar informados y capacitados sobre por qué se pagan los arbitrajes municipales, cómo se usa lo recaudado y su cual viene a ser destino y como estos le beneficia a cada uno de ellos. Muchos desconocen que estos impuestos, regulados por el artículo 192 del Código Tributario peruano, permiten a los gobiernos locales gestionar tributos bajo el Decreto Legislativo N.º 776-2004.

**Tabla 2**

*¿Para poder realizar el pago de arbitrios, usted considera las fechas establecidas de la amnistía tributaria que otorga la municipalidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	e válido	acumulado
<b>Válido</b>	<b>No</b>	163	42,8	42,8	42,8
	<b>Algunas veces</b>	108	28,3	28,3	71,1
	<b>Siempre</b>	110	28,9	28,9	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

### **Análisis**

De la tabla 2 se observa que el 42,8% tuvo una respuesta de no, el 28,3% respondió Algunas veces y el 28,9% respondió que siempre.

### **Descripción**

En cierta mayoría los ciudadanos esperan los plazos de amnistía tributaria para pagar arbitrajes municipales, esto de cierta manera nos indica la falta de conciencia y cultura tributaria. Según el artículo 40 del Código Orgánico Municipal, Ley N° 27972, la Constitución regula la creación y modificación de impuestos, los cuales deben ser aprobados por la municipalidad provincial.

**Tabla 3**

*¿Usted conoce cuáles son los arbitrios que son obligados de pagar a la municipalidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	192	50,4	50,4	50,4
	<b>Algunas veces</b>	86	22,6	22,6	73,0
	<b>Siempre</b>	103	27,0	27,0	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

### Análisis

De la tabla 3 podemos ver que el 50,4% tuvo una respuesta de no, 22,6% respondió Algunas veces y 27,0% respondió que siempre.

### Descripción

Las respuestas detallan que los ciudadanos no comprenden bien la razón por la cual el pagar los arbitrajes municipales se deben realizar, lo que refleja una baja cultura tributaria. Sin embargo, las ordenanzas municipales se publican para su cumplimiento, no se explican ni difunden adecuadamente, limitándose a ser colocadas en las vitrinas de la municipalidad.

**Tabla 4**

*¿Usted tiene conocimiento sobre qué efectos causa el incumplimiento del pago de los arbitrios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	214	56,2	56,2	56,2
	<b>Algunas veces</b>	52	13,6	13,6	69,8
	<b>Siempre</b>	115	30,2	30,2	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

### Análisis

De la tabla 4 se observa que el 56,2% respondió que no, mientras que el 13,6% respondió Algunas veces y por último el 30,2% respondió que siempre.

### Descripción

Las respuestas evidencian una alarmante carencia de conocimiento tributario en gran parte de la ciudadanía. Dicho tributo municipal financia servicios públicos que son esenciales como infraestructura, mantenimiento de áreas verdes y la seguridad. Dando, así como resultado que su monto depende de factores como el de la actividad pública, el propósito, la dimensión y la localización de la propiedad del contribuyente, asimismo, otros elementos que son relevantes para su distribución.

**Tabla 5**

*¿Con respecto a la amnistía para el pago de arbitrios, tiene buena información establecida?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	218	57,2	57,2	57,2
	<b>Algunas veces</b>	44	11,5	11,5	68,8
	<b>Siempre</b>	119	31,2	31,2	100,0
	<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

### **Análisis**

De la tabla 5 observamos que el 57,2% tuvo como respuesta no, el 11,5% de encuestados respondió algunas veces y el 31,2% respondió que siempre.

### **Descripción**

Las respuestas revelan también que los ciudadanos consideran que las amnistías no tienen un impacto relevante en los arbitrios municipales. No obstante, los contribuyentes están obligados a cumplir con sus pagos o exigencias tributarias desde el primer día del mes en que se genera la obligación tributaria. Además, las amnistías provocan cierta percepción negativa entre los contribuyentes cumplidos, quienes esperan que reciban los mismos beneficios que son otorgados a otros.

**Tabla 6**

*¿El monto establecido para el pago de los arbitrios, Usted cree que es adecuado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	217	57,0	57,0	57,0
	<b>Algunas veces</b>	62	16,3	16,3	73,2
	<b>Siempre</b>	102	26,8	26,8	100,0
	<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

### **Análisis**

De la tabla 6 observamos que el 57,0% tuvo una respuesta de no, el 16,3% respondió algunas veces y el 26,8% respondió que siempre.

### **Descripción**

Los datos indican que el monto establecido no resulta adecuado para los residentes en cuanto a la reacción con los arbitrios municipales. La tasa de arbitrios que se tiene para el sector limpieza, parque y seguridad se determina conforme a ciertos lineamientos de expedientes del Tribunal Constitucional calculado así de manera anual, y considerando el costo exacto o real del servicio, lo que asegura una distribución equitativa.

**Tabla 7**

*¿La Municipalidad de Yunguyo brinda información usualmente del destino de la recaudación por los arbitrios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	183	48,0	48,0	48,0
	<b>Algunas veces</b>	94	24,7	24,7	72,7
	<b>Siempre</b>	104	27,3	27,3	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

### **Análisis**

De la tabla 7 observamos que el 48,0% tuvo una respuesta de no, el otro 24,7% respondió algunas veces y el 27,3% respondió que siempre.

### **Descripción**

Los informes gubernamentales de 2016 destacan que el gasto público está directamente relacionado con los impuestos que esta lo sustenta. Según el artículo 74 de la constitución de 1993, otorga facultades fiscales al gobierno para así poder administrar los tributos de manera limitada. Por ende, los gobiernos locales y regionales tienen la potestas de endeudarse, a la vez ajustar estos impuestos y cumplir con exigencias de rendir cuentas sobre la recaudación tributaria.

### Objetivo específico 1.

Establecer la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

**Tabla 8**

*¿El pago de arbitrios para realizar la limpieza de las calles tiene efecto positivo en el distrito de Yunguyo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	184	48,3	48,3	48,3
	<b>Algunas veces</b>	67	17,6	17,6	65,9
	<b>Siempre</b>	130	34,1	34,1	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

### Análisis

De la tabla 8 se observa que el 48,3% considero como respuesta que no, el otro 17,6% respondió algunas veces y el 34,1% respondió que siempre.

### Descripción

Se indicó que la integración entre el sector público y privado impulsa considerablemente el progreso de los servicios públicos, optimizando así su gestión. La ciudad opera según un marco de Ley Orgánica N° 27972 y esta misma dispone de un reglamento de operaciones aprobado mediante decreto, que genera ventajas para los contribuyentes, aunque de un modo u otro implica que exista un impacto adverso para el municipio.

**Objetivo específico 2:**

Identificar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

**Tabla 9**

*¿El distrito de Yunguyo se tiene a disposición parques y jardines bien conservados, con fondos de pagos de arbitrios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<b>No</b>	194	50,9	50,9	50,9
	<b>Algunas veces</b>	67	17,6	17,6	68,5
	<b>Siempre</b>	120	31,5	31,5	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

**Análisis**

De la tabla 9 observamos un 50,9% que tuvo como respuesta de no, el 17,6% restante del total respondió algunas veces y el 31,5% respondió que siempre.

**Descripción**

El cuidado de parques y jardines, añadiendo los de menor tamaño, tiene un impacto significativo en su estado general. Las actividades como la recolección de residuos y hojas son muy esenciales para así poder diferenciar un jardín de calidad y uno promedio. En Yunguyo, donde se realizó el estudio, a pesar de la importancia que se le dio al mantener la limpieza, la escasa participación de los contribuyentes

resulta perjudicial para la municipalidad, mientras que los contribuyentes se benefician al asumir pagos reducidos.

### Objetivo específico 3:

Demostrar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023

**Tabla 10**

*¿En el distrito de Yunguyo la seguridad ciudadana es buena como efecto del pago de arbitrios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
V	<b>No</b>	207	54,3	54,3	54,3
áli	<b>Algunas</b>	52	13,6	13,6	68,0
do	<b>veces</b>				
	<b>Siempre</b>	122	32,0	32,0	100,0
	<b>Total</b>	381	100,0	100,0	

### Análisis

De la tabla 10 observamos de las respuestas que el 54,3% respondió que no, el otro grupo con 13,6% respondió algunas veces y el 32,0% respondió que siempre.



## Descripción

En la fecha 21 de julio de 2021, se tuvo una publicación del diario el Peruano, que trata básicamente que la Ley N° 31297, explicando que esta regula los servicios municipales de serenazgo, definiendo sus funciones, competencias y obligaciones. En el caso de Yunguyo, la municipalidad ha implementado este servicio con el propósito de resguardar o cuidar a la población y sus propiedades. Sin embargo, la falta de cumplimiento en el pago de arbitrios repercute de cierta manera que es desfavorable en su funcionamiento.

### 4.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general

Ho = La Amnistía tributaria no influye positivamente en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023

Ha = La Amnistía tributaria influye positivamente en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023

**Tabla 11***Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	272,962	78	,640
Razón de verosimilitud	263,096	78	,636
Asociación lineal por lineal	1,136	1	,286
N de casos válidos	381		

a. 69 casillas (70,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

El análisis estadístico de Chi-cuadrado arrojó un valor de 72,962 con 18 grados de libertad. Según la tabla 11 de distribución, el valor crítico de Chi-cuadrado es 17.3379 lo que implica que el valor que se ha obtenido excede este umbral. Por lo tanto, se rechaza de esta manera la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que principalmente establece que la amnistía tributaria influye de manera positiva en el pago de arbitrios que se da por parte de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo en el periodo del año 2020 al 2023.

Del mismo modo, se observa que 69 casillas (70.4%) presentaron un recuento que fue menor a 5, mientras que el recuento mínimo esperado fue solo del 0.03. reforzando así la validez del análisis realizado.

Hipótesis específica 1.

Ho = La Amnistía tributaria no influye significativamente en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

Ha = La Amnistía tributaria influye significativamente en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

**Tabla 12**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	272,954	26	,000
Razón de verosimilitud	260,405	26	,000
Asociación lineal por lineal	106	1	,000
N de casos válidos	381		

a. 20 casillas (67,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,18.

El análisis estadístico de Chi-cuadrado indica un valor de 36,635 con 18 grados de libertad. Según a la tabla 12, el valor crítico de Chi-cuadrado es 17,3379, lo que básicamente evidencia que el valor calculado supera de una manera significativa este umbral. Por consiguiente, se rechaza así la hipótesis nula y se confirma de la misma manera la hipótesis alternativa, la cual señala que la aminita tributaria tiene



un impacto significativo en el pago del beneficio por servicio de Limpieza urbana que se realizó por los residentes de las instituciones que se estudió en el periodo indicado anteriormente.

Por tanto, se observa que 20 casillas (67.6%) presentan recuentos menos a 5, con un recuento mínimo esperado de 0.18, que refuerza así la confiabilidad del análisis estadístico que se realizó.

### Hipótesis específica 2

Ho = La Amnistía tributaria no influye satisfactoriamente en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

Ha = La Amnistía tributaria influye satisfactoriamente en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

**Tabla 13***Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	225,295	26	,000
Razón de verosimilitud	236,863	26	,00
Asociación lineal por lineal	1,047	1	,000
N de casos válidos	381		

a. 19 casillas (65,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,18.

En análisis Chi-cuadrado refleja un valor de 36,635 con 18 grados de libertad, del cual supera el valor crítico de 17,3379 según a la tabla 13 de distribución de Chi-cuadrado. Por ende, se rechaza de esta forma la hipótesis nula, y como convención, se valida la hipótesis alternativa, confirmando así que la amnistía tributaria tiene un impacto favorable en el cumplimiento del pago de beneficio de cuidado y mantenimiento de áreas verdes por parte de los ciudadanos de esta municipalidad comprendido en los años 2020 y 2023.

Se destaca que 19 casillas (65,2%) registraron recuentos menos a 5, con un mínimo esperado de 0.18 lo cual, a su vez, asegura la validez del análisis estadístico y fortalece la interpretación de los resultados obtenidos.

## Hipótesis específica 3

Ho = La Amnistía tributaria no influye positivamente en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

Ha = La Amnistía tributaria influye positivamente en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023.

**Tabla 14***Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	240,895	26	,000
Razón de verosimilitud	233,920	26	,000
Asociación lineal por lineal	1,337	1	,000
N de casos válidos	381		

a. 20 casillas (47,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

En análisis de la prueba Chi-cuadrado refleja un valor calculado de 36,635 con 18 grados de libertad. Al hacer una comparación con el valor crítico de la tabla 13, que es 17,3379, se determina básicamente que el estadístico excede el valor. Por ende, se descarta la hipótesis nula y se confirma así la hipótesis alternativa, la que establece que la implementación de la amnistía tributaria tiene un efecto positivo en el cumplimiento del pago que es asociado al beneficio de seguridad ciudadana en la jurisdicción del municipio mencionado en los años 2020 y 2023.

Las celdas analizadas en un 47.6% tienen frecuencias que son respaldadas menores a 5, con un mínimo de 0.14, que respaldan la validez de los hallazgos.



### 4.3. Discusión de resultados

De acuerdo a los datos obtenidos a partir de la encuesta que se realizó a los ciudadanos y algunos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, se observa que en una gran parte de la población no realiza el pago oportuno o puntual de los arbitrios municipales. La autoridad de la provincia es decir el alcalde, explico que esto se debe a ciertos factores como lo son la falta de recursos económicos y el desconocimiento de los pobladores sobre lo importante que es el cumplimiento de estos pagos y el destino que se les da a estos fondos que se recaudan, dificultando así en la ejecución de los proyectos que son planeados por estas autoridades.

Además, los resultados indican que en una mayor proporción de personas no está informada sobre las amnistías tributarias, el cual tiene una influencia de que no realicen los pagos que les corresponde cada periodo. Estos datos obtenidos coinciden con los que indica Viera (2017) que entre los años 2012 y 2014, cuando principalmente existían más campañas sobre amnistías tributarias, la recaudación de estas disminuyo, y que los aumentos en estos pagos se dieron en años anteriores a través de estas mismas amnistías. En el año 2015, aunque no hubo campañas de amnistías, la recaudación que hubo beneficio de una manera considerable al municipio de Belén, ya que se mejoró la gestión y cumplimiento de metas que se establecieron en el plan de incentivos de la misma. Por otro lado, de acuerdo con Lizárraga (2018), determino que la adecuación de amnistías tributarias afecto la cultura tributaria, mostrando que un 60% de estos cambios en la variable dependieron de la amnistía, concluyendo así en que su aumento tuvo un impacto negativo en cuanto a la cultura tributaria en San Juan de Lurigancho. Sin embargo, Castro (2023) identifico que la exoneración de ciertos intereses y sanciones tuvo



una gran relación con el aumento de pagos de arbitrios y, por último, Apaza (2024) también determino que, aunque la amnistía tuvo un gran efecto positivo en el pago de arbitrios de llave, el impacto que tiene en las finanzas municipales fue negativo. Su investigación estuvo respaldada por pruebas estadísticas lo cual confirmo que la amnistía genero efectos que fueron favorables en la población de El Collao-Ilave entre los años 2019 y 2022 respectivamente.

En conjunto, todos los estudios mencionados refuerzan la conclusión de que el desconocimiento sobre las amnistías tributarias contribuye de cierta forma a la baja recaudación de tributos municipales, explicando que no existe una cultura tributaria que se muestre sólida y así pueda impulsar a los ciudadanos a cumplir con sus exigencias tributarias.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se constato que la falta de conocimiento sobre la amnistía tributaria por parte de los habitantes del distrito tiene una influencia negativa en el pago de los arbitrios. Dando un resultado de que el 51,1% de los encuestados indico no estar informado o no tener información sobre la aminita tributaria en la Municipalidad de Yunguyo. Lo que se respaldó con una prueba estadística de Chi-cuadrado, dando como un valor de 72,962 con 18 grados de libertad, siendo así este un valor de referencia en tabla de 17,3379. Por ende, se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alternativa, concluyendo así que la amnistía tributaria tiene un impacto positivo en el pago de arbitrios en el periodo 2020-2023.

**SEGUNDA:** En cuanto al efecto de la amnistía tributaria en cuanto al pago de arbitrios destinados a la limpieza urbana, se encontró que el 48.3% de los pobladores encuestados considera que no tiene un impacto positivo, mientras que por otro lado un 34.1% opino que siempre tiene un efecto positivo. El 17.6 indico que solo algunas veces se perciben este efecto en estos casos. Lo que sugiere que la aminita tributaria incluye de manera positiva en cuanto a la recaudación de arbitrios para el servicio de limpieza en Yunguyo.

**TERCERA:** En lo relacionado en cuanto al pago de arbitrios para el cuidado y expansión de áreas verdes, el 54.3% de los encuestados considero que la amnistía tributaria no tiene impacto, mientras que el 32.0% dijo que si tiene un efecto y el 13.6% opino que ocasionalmente se nota alguna mejora. dichos datos reflejan que la amnistía tributaria tiene un efecto



que es muy limitado o negativo en cuanto a la recaudación de arbitrios que son destinados al cuidado y propagación de áreas verdes en la ciudad de Yunguyo.

**CUARTA:** Con respecto al impacto de la amnistía tributaria en el pago de arbitrios que son destinados a seguridad ciudadana, un 50.9% de los moradores aseguro que no existe un efecto, mientras que el 31.5% opino que siempre se ve una influencia positiva y el 17.6% menciona a veces. Por ende, los efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de arbitrios para el servicio de seguridad ciudadana son percibidos de una manera negativa por los habitantes de Yunguyo.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda que la Municipalidad de Yunguyo, a través del área de renta, pueda implementar amnistías tributarias de manera puntual y que a la vez limite su uso, desarrollando así estrategias que están orientadas a poder incrementar en cuanto a la recaudación a corto plazo, con el único fin de poder brindar beneficios a los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales a tiempo.

**SEGUNDA:** Se sugiere que dicha Municipalidad tenga una continuidad en cuanto a satisfacer las necesidades de la población, lo cual se lograra mediante la prestación de servicios de calidad en cuanto a la limpieza pública. También se aconseja que las amnistías no se tergiversen como una practica recurrente como un recurso habitual para así aumentar la recaudación de manera puntual.

**TERCERA:** Se propone poder evaluar la implementación de un plan de trabajo para la recuperación de áreas verdes. También, se aconseja tener un mantenimiento recurrente de las áreas verdes, para poder brindar una mejor calidad de esparcimiento a los moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

**CUARTA:** Se recomienda a los moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo cumplir de manera habitual y oportuna con el pago de sus arbitrios municipales, para que así se puedan aprovechar los beneficios de estos, los cuales contribuyen en cuanto al financiamiento para la seguridad ciudadana que básicamente benefician a los mismos moradores.



## BIBLIOGRAFIA

- Apaza-Flores, D. (2024). Efectos de la amnistía tributaria en el pago por arbitrios municipales de los moradores de la provincia el Collao - llave en los años 2019 a 2022. [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21268>
- Aramburu, S., & Hidalgo, V. (2022). Pago del arbitrio de limpieza pública y satisfacción del servicio de limpieza pública en la localidad de Huancavelica, primer semestre 2017. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA]. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/5e4231c9-19b5-47cb-8f21-998defafcac9>
- Aréstegui-Cahuana, R. V. (2020). Efectos del marco normativo tributario municipal y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Lampa para el periodo fiscal 2016 [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13831>
- Cahuana-Fuentes, A. (2019). Los procedimientos administrativos y la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Puno, periodo 2018. [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/browse?type=author&value=Cahuana+Fuentes%2C+Anabel+Lisbeth>
- Capia-Larico, R. (2015). La facultad de fiscalización de la administración tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales independientes de la ciudad de Puno, periodos 2015-2016. [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10735>



- Carbajal, N., & Huamani, D. (2019). Pago del arbitrio de serenazgo y la satisfacción del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de ascensión - Huancavelica, primer semestre 2018 [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA]. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3139>
- Castro, P., & Giraldez, M. (2022). Pago del arbitrio de serenazgo y calidad del servicio de serenazgo en la localidad de Huancavelica, primer semestre 2017. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA]. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/b3cb32a2-5f1e-4ece-95da-cc580ddce486>
- Castro-Gauna, E. (2023). La Amnistía Tributaria de Arbitrios Municipales y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ilo en 2022 [Tesis, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/112558>
- Ccorimanya-Villena, L. (2015). La amnistía tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los contribuyentes en la municipalidad distrital de San Jerónimo 2013-2014. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/182>
- Colana-Juarez, Y. (2019). La cultura tributaria entre los sectores cercado, el siglo y mariscal nieta, de la municipalidad provincial mariscal nieta del distrito de Moquegua en el año 2017. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/9327d52f-c2bf-43bb-8efa-05f9c1d35ee3>
- Espigado-Guedes, D. (2017). «Amnistía fiscal»: a propósito de la regularización tributaria como excusa absolutoria en el delito fiscal. La sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de junio de 2017. chrome-



extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.hoganlovels.com/-/media/hogan-lovels/pdf/spanish-pdf/170727-aministia-fiscal-diario-la-ley-diego-espigado.pdf

Faz-Arques, J. (2018). La amnistía fiscal en España. <http://dspace.umh.es/handle/11000/7061>

Flores-Canta, B. C. (2019). Gestión Institucional Municipal y su relación con los incentivos tributarios, en el distrito de la Banda de Shilcayo, 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31640>

García-Lazo, Q., & Lara-Arauz, E. (2017). Implementación de la sección 7 de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (niif pymes) en la elaboración del flujo de efectivo de la ferretería carrasco en el período 2015. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA]. <https://repositorio.unan.edu.ni/4925/>

Goenechea-Dominguez, M. (2017). Análisis crítico de la amnistía fiscal como mecanismo para reducir el fraude fiscal. [Tesis, Universitat Internacional de Catalunya]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/572077#page=1>

Gonzales, M. (2018). La recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas de los gobiernos locales; caso: municipalidad distrital de Tiabaya periodo 2016 – 2017. [Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/fbbb93cf-f5ae-41c7-a9e4-d8d086232dd8>

Guerrero-Guerrero, S. (2020). La amnistía tributaria frente a los efectos que genera en la cultura tributaria en la Municipalidad de Independencia, 2018 [Tesis,



Universidad

Cesar

Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59680>

Gutiérrez-Peñaherrera, G. F., Cornejo-Calvachi, M. B., & Chango-Galarza, M. C. (2020). Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. 108 LA AMNISTÍA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA. Revista Publicando, 7(23), 108–118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510865>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2019). Metodología de la investigación.

Huanca-Flores, A. (2018). Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto predial de los contribuyentes de las municipalidades provinciales de la región Madre de dios. [Universidad Nacional del altiplano]. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP\\_c11947beeeaa858ed05dc318af3506f6](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_c11947beeeaa858ed05dc318af3506f6)

Huanca-Mamani, Z. Y. (2016). Desnaturalización de la condonación del interés moratorio y multas que recaen sobre el impuesto predial por la inobservancia de la excepcionalidad regulada en artículo 41 del código tributario en la municipalidad Provincial de Puno en el periodo 2010-2014. [Tesis, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://tesis.unap.edu.pe/browse?type=subject&value=Amnist%C3%ADa+Tributaria>

Lazo, R., & Hinojosa, E. (2022). Gestión Tributaria y la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Mazamari, 2020. [Tesis, UNIVERSIDAD



PERUANA

LOS

ANDES].

<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5009>

Lizarraga-Patiño, M. D. (2018). La amnistía de recaudación municipal en la cultura tributaria de la municipalidad de San Juan de Lurigancho 2018.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92063>

Novoa-López, H. (2020). Incidencia de la cultura tributaria en el pago de arbitrios en la Municipalidad de Comas, 2019 [Tesis, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41900>

Ormaza-Cevallos, M. G., & Guerrero-Baena, M. D. (2021). Gestión de calidad y crecimiento empresarial: Análisis bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 318–333. <https://doi.org/10.52080/rvg93.22>

Ortega-Huisa, B. (2017). Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2014-2015. [Universidad nacional del altiplano].

<http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/6790>

Pilco-Perez, B. (2014). Análisis del impacto de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno de los periodos 2014 – 2015 y 2016 [Tesis, Universidad nacional del altiplano].

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP\\_107c63b6f1dd83b60efe93697bfbbb91](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_107c63b6f1dd83b60efe93697bfbbb91)

Poma-Coronado, Y. (2019). El incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial y su influencia en la recaudación de los ingresos en la



municipalidad provincial de Yunguyo, periodo 2016. [Tesis, Universidad nacional del altiplano]. <https://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10363>

Salvador, Gonzales. (2017). AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE FUNCIONES DEL G.A.M.L.P. – GESTIÓN 2016 Postulante: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/15996>

Severino-Choez, E. J. (2021). Amnistías tributarias: Implicancias futuras. 1–14. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3845/1/TIB\\_%20SeverinoChoezEdgarJesus.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3845/1/TIB_%20SeverinoChoezEdgarJesus.pdf)

Truan-Saxton, P. G. (2016). Programa de Amnistía Fiscal en la Reforma Tributaria 2014. [Tesis, UNIVERSIDAD DE CHILE]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137348>

Vieira-Bocanegra, M. (2017). Efectos del beneficio de amnistía tributaria en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Belén, Años 2012-2015 [UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ-UCP]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/489>



# ANEXOS



### ANEXO 1

#### Matriz de consistencia

**TÍTULO:** INFLUENCIA DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN EL PAGO DE ARBITRIOS DE MORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO DEL AÑO 2020 A 2023

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema general:</p> <p>¿De qué manera influye la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Comprobar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>La influencia de la Amnistía tributaria se comprueba positivamente en el pago de arbitrios de habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p>		<p>Tipo de investigación: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p>
<p>Problemas específicos:</p> <p>- ¿Cómo influye la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?</p> <p>- ¿Cuál es la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio del servicio Cuidado y propagación de áreas verdes de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?</p> <p>- ¿En qué forma influye la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>- Establecer la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p> <p>- Identificar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p> <p>- Demostrar la influencia de la Amnistía tributaria en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>- La influencia de la Amnistía tributaria se establece significativamente en el pago del beneficio de servicio de Limpieza Urbana de los habitantes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p> <p>- La influencia de la Amnistía tributaria se identifica satisfactoriamente en el pago del beneficio del Cuidado y propagación de áreas verdes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p> <p>- La influencia de la Amnistía tributaria se demuestra importante en el pago del beneficio de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p>	<p>Variable X: La amnistía tributaria</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad tributaria</li> <li>- Respuesta social</li> <li>- Beneficios tributarios.</li> </ul> <p>Variable Y: Pago de arbitrios</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza Urbana</li> <li>- Cuidado y propagación de áreas verdes.</li> <li>- Seguridad Ciudadana</li> </ul>	<p>Diseño: no experimental</p> <p>Población: 38646 pobladores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023</p> <p>Muestra: 381</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: - Cuestionario de nivel de amnistía tributaria.</p>



ANEXO 2



“UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS”

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la investigación: La influencia de la amnistía tributaria en el pago de arbitrios de moradores de la Municipalidad provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023
1.2. Nombre del instrumento motivo de la encuesta: Cuestionario sobre la influencia de la amnistía tributaria.
1.3. Autor del instrumento de investigación: Rene Calatayud Galindo.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Table with 7 columns: INDICADORES, CRITERIOS, DEFICIENTE, REGULAR, BUENA, MUY BUENA, EXCELENTE. Rows include indicators like Claridad, Objetividad, Actualidad, etc.

Fuente: Tomado y adaptado de Apaza Flores (2024)

Coefficiente de valoración porcentual C = 81

Form with fields: Nombres y Apellidos, DNI N°, Dirección domiciliaria, Teléfono celular.

Form with fields: Grado Académico, Mención.

Handwritten signature and stamp of Victor Martin Aleman Palomino

Puno 18 de abril del 2024





“UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS”

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la investigación: La influencia de la amnistía tributaria en el pago de arbitrios de moradores de la Municipalidad provincial de Yunguyo del año 2020 a 2023
1.2. Nombre del instrumento motivo de la encuesta: Cuestionario sobre la influencia de la amnistía tributaria.
1.3. Autor del instrumento de investigación: Rene Calatayud Galindo.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Table with 10 indicators (Clarity, Objectivity, etc.) and 20 criteria columns. Includes handwritten 'x' marks for validation results.

Fuente: Tomado y adaptado de Apaza Flores (2024)

Coefficiente de valoración porcentual C = 78

Table with personal information: Nombres y Apellidos, Dirección domiciliaria, DNI N°, Teléfono celular.

Table with academic information: Grado Académico, Mención.

Handwritten signature and stamp: CPC. YUDY BENAVIDES CHAHUARES

Puno 18 de abril del 2024

Fotografías tomadas en evidencia de la investigación





























Anexo 4

Base de datos Excel

1- ¿Sc	2- ¿Para realiz	3- ¿Usted sab	4- ¿Usted sab	5- ¿Referente	6- ¿El monto €	7- ¿La Municip	8- ¿El pago de	9- ¿El distrito	10- ¿En el dist
3	2	1	3	1	2	1	3	1	1
2	1	2	3	1	2	3	2	1	3
2	2	1	1	1	1	1	3	1	1
1	2	3	1	1	2	1	3	1	2
2	1	1	3	1	2	3	1	1	1
2	2	1	3	1	2	1	1	1	2
3	2	1	2	1	2	1	3	1	1
1	1	1	1	2	3	3	2	2	1
1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
2	1	2	1	1	3	3	1	3	1
1	3	1	2	3	3	3	3	3	1
1	1	3	3	1	1	1	1	1	1
1	3	3	1	3	3	1	3	1	3
2	1	2	2	1	3	1	3	2	1
1	2	2	2	1	2	3	1	1	1
3	3	1	2	1	3	1	1	2	1
1	2	1	1	1	3	1	3	1	2
2	3	1	1	3	3	3	2	1	1
1	1	1	3	1	1	3	3	1	1
1	3	1	1	1	2	1	3	2	1
1	2	1	2	1	3	1	3	3	1
1	2	1	1	3	1	1	3	1	1
2	2	2	1	1	1	3	3	1	1
2	2	3	1	1	1	1	3	1	1
1	2	3	1	1	1	3	1	1	1
3	2	1	3	1	3	2	3	1	1
1	1	2	3	3	1	1	1	1	1
1	2	3	1	1	2	1	1	2	2
2	1	1	1	3	1	2	3	2	1
1	3	2	1	1	1	1	3	1	2
2	2	3	1	1	1	1	3	1	1
1	2	3	1	1	3	3	2	3	1
3	1	1	1	1	3	2	1	1	1
1	3	2	2	1	1	1	2	1	1
1	3	1	1	1	2	1	1	1	2
3	2	1	1	3	3	1	3	1	3
2	1	3	3	1	1	1	1	1	1
2	2	2	1	1	1	3	1	1	1
1	3	2	1	3	3	1	3	2	1
1	1	1	1	1	1	2	3	1	1
1	1	1	3	1	1	3	1	1	2
1	3	1	3	1	1	3	1	3	1
2	3	1	1	3	3	2	3	1	1
2	1	1	1	1	1	3	1	1	3
2	3	2	3	1	3	1	2	1	3
1	2	1	3	3	1	1	1	3	2
1	3	1	1	1	1	1	2	1	1
3	2	3	1	3	1	2	1	1	1
1	3	3	2	2	1	1	1	1	1
1	2	1	3	1	3	3	1	1	2
2	3	1	3	1	1	2	3	3	1
2	3	1	1	1	1	1	3	1	1
2	1	3	3	1	3	1	1	3	1
3	2	3	3	2	2	1	1	1	1
1	1	3	1	2	1	1	1	1	3
2	3	1	1	2	1	1	1	1	3
1	1	2	1	1	3	2	3	1	1
2	2	3	3	1	2	1	3	1	1
1	3	1	2	1	1	1	1	1	3
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	2	1	3	1	3	3	1	3
2	3	3	3	3	1	3	3	3	2
2	3	3	1	3	2	1	3	1	1
1	1	1	3	3	3	1	1	3	1
1	1	2	1	3	1	2	1	3	2
1	1	1	1	3	1	1	3	3	2
1	3	1	2	1	3	1	2	1	2



1	3	1	2	1	3	1	2	1	2
1	3	1	3	2	1	3	1	1	1
3	3	3	1	3	1	1	1	3	1
3	2	1	1	3	1	1	1	3	3
1	1	1	2	2	2	1	1	3	3
1	1	3	1	1	1	1	1	1	2
1	3	2	1	3	1	1	1	1	1
1	3	3	1	2	3	1	3	1	3
1	1	2	3	1	1	2	3	1	3
2	2	1	3	1	1	1	2	1	3
2	3	1	1	1	1	2	2	1	3
1	1	2	1	3	1	1	1	1	2
1	3	2	1	3	1	2	3	3	1
1	1	1	3	3	2	3	1	1	2
2	3	3	3	1	2	1	1	1	3
3	2	2	1	3	3	1	3	1	3
1	2	2	1	3	2	2	1	2	3
1	1	1	3	1	2	1	1	2	1
1	3	1	3	1	1	1	1	1	1
2	3	1	3	3	1	2	1	1	3
1	3	3	1	3	2	1	3	2	1
3	3	1	3	2	1	1	1	3	1
3	1	2	3	3	2	3	3	3	1
2	2	2	1	3	2	2	1	1	1
1	1	1	2	3	2	1	3	2	3
2	2	1	2	3	1	2	1	1	1
3	1	3	2	1	1	1	2	1	3
3	1	3	1	2	3	1	3	3	1
1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	3	3	3	1	3	1	1
2	1	1	2	3	3	3	1	3	1
3	2	2	2	1	3	2	3	3	1
1	2	1	2	1	1	2	1	1	3
1	1	1	3	2	1	2	3	2	3
3	2	2	2	1	3	1	1	1	1
2	3	1	2	3	1	2	3	1	1
1	3	3	1	1	3	1	3	1	3
1	3	1	1	3	1	3	1	3	1
1	1	1	1	3	2	3	1	1	1
2	2	3	1	1	3	3	2	3	1
1	3	3	1	1	2	2	3	2	3
2	3	1	1	3	3	3	1	1	1
3	2	3	3	3	1	1	1	1	3
1	2	1	3	3	1	1	3	1	3
1	3	1	1	1	1	1	2	3	1
1	1	1	1	1	3	1	1	3	3
1	1	1	3	2	2	3	1	1	1
1	3	2	1	3	1	2	3	3	3
2	2	1	3	3	1	1	3	1	2
1	3	1	3	1	1	1	2	3	1
1	1	2	1	1	3	1	1	1	3
2	3	2	3	2	1	1	1	1	3
3	1	2	1	3	1	2	3	3	1
2	3	3	1	3	3	3	3	3	1
2	3	3	1	2	3	3	1	1	2
1	2	3	1	3	1	2	3	1	3
2	1	3	2	1	1	1	1	2	3
3	1	1	3	2	1	1	1	1	1
2	2	1	2	1	1	3	3	2	3
3	1	1	3	3	3	3	3	1	1
2	2	2	1	2	1	2	3	1	3
2	3	2	1	3	1	2	2	1	3
3	2	2	2	3	3	3	2	1	3
2	2	1	1	1	1	3	3	3	1
2	1	3	1	1	1	3	2	1	3
1	3	1	1	2	1	1	3	1	3
2	1	3	1	2	1	2	1	1	1
1	1	3	1	1	1	1	2	1	3
3	3	2	3	3	3	3	2	3	1
3	3	1	3	1	3	3	1	1	2
1	1	3	1	3	1	1	2	3	1
1	2	3	1	3	1	1	1	1	2



2	1	2	1	1	1	2	3	3	2
2	1	1	1	3	3	3	3	3	1
3	3	2	3	1	3	1	3	1	3
3	3	1	1	2	3	3	2	3	1
2	1	3	3	1	1	3	2	1	1
1	2	1	3	1	1	1	3	3	3
2	3	1	3	3	1	3	2	1	1
2	3	1	1	3	3	3	2	1	3
1	3	1	3	1	1	1	2	3	1
1	2	1	1	3	2	1	3	1	3
3	1	3	2	1	1	3	1	3	1
1	1	2	1	2	2	3	3	2	1
2	3	1	2	3	1	1	2	3	1
1	2	1	1	3	1	1	1	1	1
1	3	3	2	1	3	2	2	1	1
1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
2	1	3	2	1	3	1	1	2	1
1	3	1	1	1	1	2	1	3	1
1	3	1	3	1	3	1	3	1	1
3	1	1	1	2	1	1	1	3	3
1	1	1	1	3	1	1	3	1	3
1	2	1	1	3	3	3	2	2	2
1	2	3	1	1	3	2	1	2	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	3
3	3	2	1	1	1	2	1	1	1
3	3	3	2	1	2	1	3	1	2
1	2	2	1	3	1	1	1	3	1
3	2	1	1	1	3	3	3	1	1
2	1	3	1	1	1	3	1	2	3
2	3	2	3	3	3	2	1	1	2
1	3	1	1	1	3	2	1	1	1
2	1	1	2	3	2	3	3	1	1
1	2	2	2	1	1	2	1	1	1
1	3	1	3	1	2	1	2	3	1
1	1	2	3	1	1	3	1	3	3
3	2	1	2	3	2	3	3	1	1
3	1	3	1	3	1	2	1	1	3
2	1	3	1	1	1	1	1	1	3
1	2	1	1	1	1	3	3	1	3
2	1	1	3	1	3	3	1	1	1
1	2	1	1	1	1	3	2	3	2
2	2	1	1	1	3	1	1	2	1
2	2	2	1	1	3	2	2	3	1
3	2	3	3	3	1	1	3	1	3
1	1	1	1	1	3	1	3	3	3
1	3	1	3	1	3	1	1	3	1
3	2	1	1	1	1	1	3	2	1
1	3	3	1	1	3	2	3	3	3
1	2	3	3	1	1	1	1	3	2
1	3	2	2	1	2	3	1	1	2
1	2	2	1	3	1	1	1	1	2
2	1	3	1	1	3	1	1	1	3
1	3	3	3	3	1	1	3	3	1
3	2	1	1	1	1	3	1	1	1
1	1	1	3	1	1	3	2	1	1
2	2	1	3	1	1	1	1	2	1
1	1	3	3	2	1	2	3	2	1
1	2	1	1	1	1	1	3	1	1
1	1	3	1	1	2	1	1	3	1
1	1	2	2	1	1	2	3	1	3
2	1	3	2	1	1	2	1	1	1
1	2	2	1	1	1	1	3	1	1
3	1	1	3	3	1	1	1	3	1
2	2	1	1	3	2	1	2	2	1
1	2	1	1	3	1	2	1	3	1
1	1	2	3	1	1	1	2	2	3
1	1	2	1	3	2	1	3	1	1
3	1	1	3	3	1	1	1	3	1
2	2	1	1	3	2	1	2	2	1
1	2	1	1	3	1	2	1	3	1
1	1	2	3	1	1	1	2	2	3
1	1	2	1	3	2	1	3	1	1
1	1	1	1	1	1	2	3	1	1



1	1	3	1	1	1	3	3	1	3
1	2	2	3	1	2	3	3	2	3
3	1	2	3	3	3	3	3	1	2
1	1	3	1	3	3	3	1	1	3
3	3	1	3	1	2	3	3	1	1
3	1	1	3	1	3	3	1	3	1
1	1	3	1	1	3	1	1	1	1
2	3	1	2	1	1	1	1	2	3
2	2	2	1	3	1	1	2	1	1
1	2	3	1	1	3	2	1	2	1
2	1	3	1	1	1	2	1	1	3
1	2	1	1	3	1	3	1	1	3
1	1	1	3	1	3	1	2	1	1
2	1	2	1	1	1	1	2	3	3
3	2	3	2	1	1	1	1	1	2
2	2	2	3	1	1	1	1	3	3
1	1	1	1	1	1	3	3	3	1
2	1	3	1	1	2	2	3	3	1
1	1	1	1	3	2	1	2	3	1
1	2	2	3	1	1	2	2	3	2
2	2	2	1	3	1	1	2	1	1
1	3	1	3	1	2	3	1	1	1
2	3	3	1	1	1	1	2	1	1
1	3	3	1	2	2	1	3	1	1
3	3	1	1	3	1	3	1	3	3
2	1	1	1	3	1	3	1	3	3
3	1	1	1	1	1	1	2	2	1
1	2	3	2	1	3	1	1	1	1
1	1	3	1	1	1	1	3	3	1
1	3	3	3	3	1	3	1	1	1
2	3	1	1	1	1	1	2	1	3
3	1	3	1	3	2	2	1	3	2
1	1	1	1	1	1	1	3	3	3
1	2	1	1	2	1	3	3	3	3
1	3	1	1	1	3	1	3	2	2
1	3	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	1	2	1	2	2	1	1
1	3	3	1	1	1	1	2	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	3	3
2	1	3	1	1	1	3	2	1	3
1	1	2	1	3	1	1	1	2	3
2	1	2	3	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	2	1	3	3
1	2	1	1	3	1	2	3	1	3
3	3	3	1	2	1	1	1	2	3
3	2	1	1	1	1	1	2	2	1
3	1	2	1	1	3	1	1	1	3
3	1	2	1	3	1	1	1	1	1
3	3	3	3	1	3	3	2	2	1
1	2	3	1	3	1	2	2	1	1
3	1	1	1	1	1	3	3	1	1
3	2	1	3	1	3	3	1	3	1
2	1	3	1	1	3	1	3	3	3
1	1	3	3	3	3	2	1	2	2
1	2	3	2	1	1	3	1	1	1
2	2	1	3	1	1	3	2	2	1
1	1	1	3	1	3	2	1	2	1
3	3	2	2	1	1	2	2	3	3
1	3	1	2	1	2	2	1	1	3
3	1	3	1	3	1	3	3	3	3
1	1	1	2	1	3	2	3	1	3
3	2	1	3	2	3	2	1	1	3
2	2	2	1	2	3	3	1	1	1
2	1	1	1	2	3	1	1	3	1
1	1	1	3	1	1	2	2	2	3
1	2	3	3	1	2	1	1	3	1
3	1	3	3	1	1	1	3	2	3
2	3	1	1	2	1	1	2	3	1
3	2	3	1	1	1	3	1	3	1
3	2	3	1	1	1	3	1	3	1
1	1	1	3	3	3	2	2	3	1



3	1	1	1	2	3	1	1	1	3
1	1	1	1	3	2	1	1	3	2
1	3	1	3	1	2	3	1	1	3
1	3	3	2	3	1	3	2	1	3
3	1	1	1	3	2	3	2	3	2
1	1	1	1	1	1	2	1	2	1
1	1	3	1	1	1	2	1	2	2
2	3	1	3	3	2	1	2	3	1
1	3	2	3	3	3	2	3	3	1
3	3	3	2	2	3	1	3	2	1
3	1	1	1	1	1	1	1	2	2
3	1	1	1	1	1	1	3	3	1
3	1	3	1	3	1	3	3	3	2
3	1	1	1	1	1	2	1	3	3
3	1	2	1	1	3	2	3	2	3
1	2	3	1	2	2	1	3	3	2
1	3	1	1	1	1	3	3	3	3
3	1	3	3	2	1	2	1	2	3
2	1	1	1	2	2	1	2	3	3
1	2	2	1	1	2	2	1	3	1
3	1	1	1	2	1	1	3	1	1
3	3	1	1	1	2	1	3	1	3
3	3	1	1	1	2	1	3	1	3
2	2	1	3	2	3	3	3	2	1
1	1	1	3	2	1	2	3	3	3
1	2	2	3	1	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	1	3	3	1
1	1	1	3	3	3	2	2	3	3
1	1	1	1	1	3	3	1	1	3
3	1	3	3	1	3	1	1	2	3
1	1	3	3	1	1	3	3	1	1
3	1	2	3	1	1	3	1	3	1
1	1	2	3	1	1	1	2	1	1
3	1	1	2	1	1	1	1	1	3
1	1	1	1	1	1	2	1	3	1
3	1	1	1	1	1	1	1	3	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	3
1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	3
3	3	3	3	1	2	2	1	3	3
2	3	3	1	1	1	2	1	1	3
3	1	1	1	1	1	1	1	2	2
1	2	2	2	1	1	1	1	3	1
2	1	3	1	2	3	3	1	1	1
1	1	3	1	1	1	2	3	3	3
1	1	3	1	3	1	3	1	1	1
3	2	1	3	1	1	3	1	2	1
3	3	3	3	1	1	1	3	2	3
3	3	2	2	1	2	1	1	2	1
3	1	1	3	1	1	1	3	2	3
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
3	1	2	1	1	3	2	1	3	3
2	2	1	3	1	1	1	1	1	1
1	1	1	3	3	1	1	3	1	1
3	1	3	3	3	3	3	3	1	3
3	2	2	3	1	1	2	1	1	1
1	3	3	1	3	1	2	3	1	1
1	3	1	3	3	1	2	2	1	1
1	2	1	1	1	3	1	1	3	3
1	2	1	2	1	3	1	1	3	1
1	3	2	1	1	2	3	1	3	3
1	3	3	3	1	1	2	1	2	1
1	2	3	3	3	1	2	3	3	1
1	3	2	3	1	1	1	3	2	1
2	3	3	3	3	1	1	3	2	1
1	2	2	1	3	1	1	3	2	1
2	2	1	1	1	1	3	1	3	3
1	3	1	1	1	1	3	2	1	3
2	3	1	3	1	1	2	1	2	3
2	1	3	1	3	3	2	3	2	1



1	3	3	1	1	1	2	3	3	1
2	3	1	3	3	1	1	3	3	1
1	3	3	3	1	1	1	1	3	3
2	1	1	1	1	3	1	1	3	1
2	1	1	1	3	3	2	1	3	1
2	3	1	3	1	3	2	1	3	1
2	1	2	1	1	2	3	2	3	3
1	3	2	1	3	3	1	1	2	3
3	1	1	3	1	1	2	1	1	2
2	3	2	1	1	1	3	1	2	1
1	1	2	1	3	3	1	1	1	3
2	1	2	1	3	1	1	1	3	2
2	1	2	1	1	2	3	2	2	1
1	1	2	3	2	1	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
2	2	1	2	1	1	3	2	1	3
3	1	1	1	1	3	3	3	2	1
1	2	3	1	2	1	1	1	1	1
3	3	1	2	1	3	2	1	3	2
2	2	1	1	3	3	1	1	3	2
2	2	1	1	3	1	3	1	1	1
3	1	1	1	2	1	3	1	3	3
3	1	2	1	3	2	1	1	1	1
3	1	3	1	1	3	3	2	2	2
2	2	2	1	2	1	3	1	3	1
1	1	1	1	3	1	2	3	3	2
1	1	3	1	1	2	1	3	3	1
1	1	1	1	3	1	2	3	3	2
2	3	2	2	3	3	2	1	1	2
2	1	1	1	1	1	2	1	3	1
3	1	1	3	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	3	1	3	1	1	2



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [ ]

Fecha de entrega: 16-01-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Rene Calatayud Galindo
Dirección: Av. Floral 333 Int. 08
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 44752379
Teléfono: 950805365 email: Reniboy87@gmail.com

Nombres y Apellidos:
Dirección:
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:
Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Contables y Financieras
Escuela Profesional o Mención: Contabilidad
Título o Grado Académico a optar: Contador Público
Asesor: Dr. Hilario Condoni Mamani

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [x] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: Influencia de la Amnistía Tributaria en el Pago de Arbitrios de Moradores de la Municipalidad Provincial de Yunguyo del Año 2020 a 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Amnistía tributaria, Influencia de Pagos, Moradores, Pago de Arbitrios

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller  Titulo  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.  
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_  
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo  
 No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional P-15

Firma de Autor



huella digital

16-01-2025

Fecha